

TRIUNFAL GIRA DE JOHNSON

MELBOURNE, Australia 22.— El automóvil del Presidente Johnson resistió un bombardeo —con pintura lavable— al acudir medio millón de personas en la se-

gunda ciudad de Australia a celebrar su cumpleaños. El Presidente se rió del incidente de la pintura verde y roja, diciendo a sus ayudantes:

"creo que no soportaron lo enorme de este recibimiento", a él no le llegó la pintura arrojada quizá por uno de los disidentes australianos sobre Vietnam.

Los esposos Johnson habían pasado por el corazón de Melbourne entre las aclamaciones de la gran multitud reunida hasta ahora en su viaje por A-

sia. Todo ocurrió con tal rapidez que los relatos de los testigos no son iguales. Según algunos:

(Pasa a la Pág. 8)

...CON SABOR A JUVENTUD!

La República

AÑO XVI — SAN JOSE, COSTA RICA — SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1966
 Precio del Ejemplar: ₡ 0.25 — N° 4865 — Edición de Hoy: 24 Páginas

MEJOR CALIDAD...
 MAS CANTIDAD...
 TOME

NO CREA HABITO.

VETADA LEY DE PRESTACIONES PARA TODA LA FUERZA PUBLICA



H. Araya

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA AID — El Sr. Rector Carlos Monge firmó ayer un convenio suscrito con el gobierno de los Estados Unidos, para reforzar e impulsar los nuevos

programas de la Escuela de Derecho. AID contribuirá con casi medio millón de colones. En la gráfica aparece el Sr. Embajador Torres, el representante de la ROCAP y otros altos funcionarios.

El Presidente de la República Prof. José J. Trejos Fernández impuso otro veto más, esta vez a la ley que favorece a todos los miembros de la fuerza pú-

blica que renunciaron de su puesto, con el pago de prestaciones. Transcribimos el texto del veto. Señores Diputados:

(Pasa a la pág. 5)

Ministro de Salubridad:

Paralizado empréstito alemán para hospitales

El Ministro de Salubridad Pública, Dr. Alvaro Aguilar Perata, dijo ayer que hay un serio problema en la tramitación del

empréstito que la Caja de Seguro Social, pidió al Gobierno alemán, por una cláusula que dice:

(Pasa a la Pág. 3)

INTEGRACION MUNICIPAL EN CENTROAMERICA SE BUSCA

La reunión de Municipalidades de Centro América, celebrada recientemente en San Salvador, designó las comisiones que

estudiarán los aspectos en que los municipios del Istmo deben ponerse de acuerdo para llevar

(Pasa a la Pág. 21)

Ministro de Hacienda:

Difíciles condiciones para hacer un presupuesto

A un redactor de LA REPUBLICA el señor Ministro de Hacienda, Lic. Alvaro Hernández Piedra le hizo las siguientes declaraciones:

Injusticia sin precedentes en la historia del país me parece el hecho de que a los servidores de la administración se les prive

(Pasa a la Pág. 19)

Firmado ayer préstamo para carretera El Coco San-Ramón

A las nueve y treinta de la mañana, en la Casa Presidencial, fue firmado ayer un contrato de préstamo entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Con-

troamericano de Integración, para financiar la carretera El Coco-San Ramón. Estuvieron presentes en el acto el señor Pres-

(Pasa a la Pág. 22)

Pedido informe sobre préstamo al Gobierno

A los señores Gerentes de los Bancos Nacional de Costa Rica, Anglo Costarricense, Crédito Agrícola de Cartago y de Costa Rica, el diputado Lic. Rodrigo Carezo Odio, dirigió ayer el si-

guiente telegrama: "Agradezcoles informarme pronto préstamo hecho por ese Banco al Gobierno de la República y pendientes de pago al 7 de

(Pasa a la Pág. 2)

Banco Central:

OPERACIONES POR 84 MILLONES HA HECHO EL GOBIERNO ACTUAL

Respondiendo a una consulta hecha por la vía telefónica —cuyo texto dio a conocer LA RE-

PUBLICA— hecha por el diputado Lic. Rodrigo Carezo Odio al Gerente del Banco Central,

Lic. Raúl Hess E., dijo éste en carta de fecha de ayer lo siguiente:

(Pasa a la Pág. 21)

Dice Planificación:

NO SE PUEDE REDUCIR EL GASTO PUBLICO

En la Oficina de Planificación se entregó ayer a la prensa el siguiente comunicado:

"En recientes discusiones en torno a los nuevos impuestos y al presupuesto de gastos de la nación, se ha esgrimido por muchos el argumento de que se impone una reducción en el gasto público, y que por esta vía podría lograrse con el mismo ga-

erificio — saber la extremada crisis fiscal presente.

Esta política habría sido posible si los gobiernos pasados no hubieran endeudado — extremos tan exagerados, la Hacienda Pública para atender compromisos contraídos en el pasado por endeudamiento — de no haber sido de monto tan cuantioso — ha

(Pasa a la Pág. 22)

Dicen ex-Directores:

Carta de Hernán Vargas merece el crematorio

Los ex directores del Banco de Costa Rica señores Jorge Calvo A., Mario Jiménez R., Rodolfo Quirós G., y Enrique Fonseca Z. enviaron a nuestra Redacción unas declaraciones, en las que se analizan detalles relativos a su destitución por

acuerdo del Consejo de Gobierno, en fecha reciente. Esta des situación ha dado lugar a una polémica en la que los señores ex directores han fijado claramente sus responsabilidades y la arbitrariedad de la destitución

(Pasa a la Pág. 10)

Ex-Ministro Volio apoya gestiones

El Ing. Claudio A. Volio, ex-Ministro de Agricultura envió una nota al Ministro actual, Lic.

(Pasa a la Pág. 2)

¿Dónde está el conflicto constitucional?

Respondiendo a manifestaciones hechas por el señor Presidente de la República, el diputado Carlos Manuel Vicente Castro dijo ayer a LA REPUBLICA:

(Pasa a la Pág. 7)

Auditor del Banco de Costa Rica:

YO NO HE DICHO QUE EL CAFE HUBIERA TOMADO OTRO CAMINO

En ningún momento estuve en mi ánimo atribuir a motivos dolosos la causa del faltarle, por desconocer yo en absoluto la realidad de lo que ocurrió. El señor Néstor J. Brenes, Auditor del Banco de Costa Rica, dirigió carta a la Hacienda Aquilares aclarando los dichos del nuevo director de ese Banco, Hernán Vargas Castro.

(Pasa a la Pág. 19)

BALCON abierta

Misra

Muchas quejas hemos estado recibiendo de vecinos y amigos, en el sentido de que es casi imposible adquirir al menudeo azúcar blanco y limpio. Lo que están vendiendo en algunos comercios da vergüenza. Es azúcar lleno de suciedades, que cuando se vierte en cualquier líquido le da una coloración especial...

—o—

La gente se pregunta si Salubridad y la Junta de la Caña, organismos uno que debe velar por la salud pública y el otro sobre la bondad del producto azucarero, se han enterado de este asunto...

—o—

¿Cuándo será que Correos ponga a disposición del público verdaderos apartados y no los que se llaman comúnmente "oficiales". En verdad que no sabemos como no se habilitan nuevos apartados, cuando nos consta que hay mucha demanda del público.

—o—

Esto de la Lotería y la protección y vigilancia sobre sus ventas, era algo que todos los días pedía la gente. Y al fin los diputados lo resolvieron. Así se acabará una vieja argolla y se tendrá un poco de justicia para los vendedores...

Volando Alto

Hay algo sobre lo cual parece que la gente no pone la debida atención. Y es que el progreso de la educación, la enseñanza, tiene que marchar en muchos sentidos, para ir al progreso económico y social de un país. Porque un país que tiene que estar buscando donde financiar su presupuesto y donde encontrar lo necesario para salir de las deudas exteriores, no puede destinar muchas partidas del Presupuesto al desarrollo de la enseñanza pública. Un país, digamos, que tiene grandes problemas sociales y económicos, tiene que tener de fijo grand problemas educativos y de salubridad y de cuantos problemas existan para un país sin desarrollo. Esto no se puede mirar aisladamente, en pequeñas porciones. No; hay que mirarlo en sentido global y completo. De lo contrario estaremos "bateando", baxeando con la sombra, gastando en verbales sin trascendencia lo que debemos ahorrat para dar en el clavo...

CISNE

Ex-Ministro Volio

(Viene de la Pág. PRIMERA) Guillermo Yglesias Facheo, con el fin de instarlo para que siga adelante en su lucha por conseguir mayores fondos para la labor decisiva que tiene que desarrollar el MAG en beneficio del país. El Ing. Volio advirtió que en la agricultura y la ganadería están cifradas las esperanzas económicas del país y ha sido hincapié en que "todos los que hemos pasado por ese Ministerio expresamos la escasez de fondos, lo cual coarta la buena marcha de ese Ministerio". Agrega el Ing. Volio que "hemos hecho toda clase de esfuerzos para robustecer al MAG, convenciéndole de que la actividad agropecuaria es la principal fuente de recursos del país y en ella, como lo destaca un reciente informe del CIAP, se apoya el desarrollo económico del país". Termina el Ing. Volio diciendo que estando al Ministerio Yglesias para que no demore en sus posibles empeños.

Iniciada siembra de semilla resistente al "Moko"

El Director de Investigaciones Agrícolas del MAG informó que la semilla de banano y guineo resistente a la devastadora enfermedad conocida con el nombre del "Moko", la cual fue donada gentilmente por el Gobierno de Honduras a través de su Ministerio de Agricultura, fue trasladada rápidamente a la estación experimental. Los Diamantes que operan en la zona de Guápiles, en donde se está procediendo, a su siembra. El MAG desea enterar a los agricultores interesados, que pronto se harán cambios progresivos en las plantaciones con fines profére la semilla en esas plantaciones del MAG.

Pedido informe

(Viene de la Pág. PRIMERA) mayo, incluyendo compras en Bo nos y operaciones totales hasta la fecha. Rúeque esas respuestas, de ser posible, el lunes próximo.

Al Gerente del Banco Central el Lic. Carazo Odo dirigió otro telegrama en estos términos:

Le ruego indicarme el monto total de crédito que puede el Banco Central otorgar según sus compromisos Fondo Monetario Internacional y la proporción de ese monto que en este momento se ha girado al Gobierno Agrario en respuesta, de ser posible, el lunes".

"El clavo" de hoy

Con el impuesto a las ventas todos diz están de acuerdo; pregunten bien, y protestas encontrarán en el pueblo...

(Continuar)



Eso que manifiesta el Ministro de Hacienda, de que si se aprueba el dictamen de mayoría sobre Presupuesto, tendrán prioridad las subvenciones a las municipalidades por encima del pago a los empleados públicos tiene más importancia de lo que parece, y estamos seguros de que tendrá sumamente satisfechos y orondos a muchos señores.

mercado. Pero esa sí, y esto va en serio; cuando la tengamos, no salgan a protestar por ella (es que ahora la defienden. No imiten a los anti-burocracia y a los anti-embaajadas.

Ah, y se nos olvidaban aunque merecen párrafo aparte: a los anti-presupuesto altos, que también eran muchos y ahora parecen ser menos.

Decía Harold Stekel: "No hay espectáculo más estimulante que el de preselar cómo se le realizan al próximo sus desees".

Nos llega una buena colaboración a la polémica de los pantalones. Es sumamente larga, y además, aunque respeta las reglas de la rima en materia de décimas, no respeta las de métrica y los acentos. Vamos a ver si encontramos espacio en los próximos días para publicarla, en gracia al nuevo aspecto que desarrolla dentro del tema.

Aeródromo N° 63, que a ustedes ofrece, por si algo desean mandar, nuestro 2432;

- P ara
A gradar
R epublicano
S uscribi
I nvestibil
M istrando
O duher.
N o
I mportante
A lura.

Se nos envía una comunicación en la que se afirma es falso que un director bancario recién nombrado haya dicho "no sea por la causa". Es cierta la comunicación, y por este motivo rectificamos. Lo que dijo fue "todo sea por la causa" con tilde en la u. Así lo escribimos para la columna del jueves pasado y la corrección decidieron que no fuera así.

Ciertos círculos muy conocidos, proyectan un homenaje —con medalla, diploma y cintas— en honor del diputado Carlos Manuel Vicente.

Bueno, que si siguen las cosas como van, a corto plazo tendremos hasta economía de

Paralizado empréstito alemán para hospitales

(Viene de la Pág. PRIMERA) que cualquier inconveniente que surja en ocasión de ese préstamo, debe ventilarse en los tribunales de Alemania Occidental. Durante mi conversación con el Gerente de la Caja, dijo el Dr. Aquilán Peralta, encargado del citado despacho, disreticamente este asunto. Llegamos a la conclusión que el empréstito por 11 millones de colones, que aquí Go

hiero dio a la Caja, está enterrado por la causa o dicha, lo cual es inconstitucional e inaceptable para el Gobierno de Costa Rica. Por tal motivo no podrán llevarse adelante los proyectos de construcción del Hospital Regional de Nicoya y San Isidro de El General, que la Caja, desea construir.

ANOCHÉ SOÑÉ...

Que el Ministro de Hacienda jugaba al Totogol para ver si le entraban más fondos...

DORMILON

La Republica

Director - Gerente: Lic. Gonzalo Solórzano G.
Jefe de Redacción: Orlando Nañez Pérez
Servicios Internacionales:
• Associated Press
• King Features Syndicate
• Editors Press Service Inc.

CENTRAL LOCAL:
21-02-66
21-03-55
Publicidad
21-04-29
Apartado: 2130, San José

OFICINAS: DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION, SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS, COSTADO ESTE BANCO ANGLO COSTARRICENSE, CALLE 3ª AVENIDAS 2 y 4.

RETORNO A LA BANCA PRIVADA?

Por Eduardo Lizano F.

Hemos recibido de don Eudor Lizano una carta acompañada de el texto de su exposición en la recientemente celebrada Mesa Redonda de Anís sobre la Banca Nacional. En esta carta, que publicamos encabezando el valioso trabajo de don Eudardo, se nos pide la publicación de estos pensamientos expresados por él en la citada Mesa Redonda. Con mucho gusto comenzamos hoy su publicación, porque entendemos que nuestros lectores agradecerán esta oportunidad de conocer totalmente el contenido de la memorable exposición.

nos ayudamos los unos a los otros a comprender mejor los problemas y a encontrarlos solución.

Los principales argumentos que se han esgrimido para favorecer el establecimiento de bancos privados en el país, se originan en pretendidos defectos de la Banca Nacionalizada. Entre estos los tres principales son:

- 1.— El problema de los recursos. Se dice que la escasez de recursos del Sistema Bancario se solventaría en gran parte, al establecerse bancos privados.
2.— La falta de eficiencia de los Bancos Nacionales. Al respecto se argumenta que el establecimiento de bancos privados obligaría a los Bancos Nacionales a mejorar su eficiencia.
3.— El aspecto político. Se arguye que la interrelación entre el poder económico y el poder político originado en la nacionalización bancaria podría ser de muy graves consecuencias para el país.

A continuación se considera rian cada una de las criticas hechas al Sistema Bancario Nacional y que, como se indicó anteriormente, sirven de fundamento o se aducen generalmente para propiciar el establecimiento de bancos privados en el país.

1.— La Escasez de Recursos

El primer punto, como se mencionó se refiere a la escasez de recursos. Para analizar esta problema hay que examinar cuáles son las principales fuentes de recursos de los bancos y examinar si éstas se modifican con el establecimiento de bancos privados. Los recursos de los bancos pueden dividirse según su fuente en dos grandes grupos: los de origen nacional y los de origen externo. Los primeros, a la vez, podrían ser divididos en recursos propios del Sistema y en aquellos que son ajenos, es decir, prestados al Sistema. Los propios son el capital de los bancos y las reservas que se han acumulado en el transcurso del tiempo.

Los recursos nacionales, ajenos, provienen de dos fuentes: del público, mediante sus depósitos, la compra de bonos etc., y del Banco Central, a través del redescuento y presta mos directos.

A continuación, la carta y la primera parte de la exposición:

San José, 21 de octubre de 1966.
Señor Lic.
Gonzalo Solórzano G.,
Director
Diario LA REPUBLICA
S.M.

Estimado señor Director:

Como es de su conocimiento, en días pasados participé en una mesa redonda sobre la banca nacional, organizada por la Asociación Nacional de Fomento Económico. A raíz de mi intervención en dicho evento, han aparecido en la prensa nacional diversas gaceticillas basadas en comentarios parciales respecto a algunos de los aspectos sobre los cuales expuse mis puntos de vista. Es por ello que me he permitido poner por escrito mis pensamientos, a fin de que sus lectores, si usted lo tiene a bien, puedan darse cuenta del contenido completo de mi exposición.

Agradecido anticipadamente la cabida que usted pueda dar a este trabajo en LA REPUBLICA, y me reitero su atento servidor.

Eduardo Lizano F.

Uno de los problemas más importantes con los que se enfrenta el país actualmente, es el referente a la conveniencia o inconveniencia de establecer bancos privados. Parece inevitable y conveniente que cada quien medite y exprese sus puntos de vista ya como empresario o profesor, ya como funcionario público o ciudadano.

Por ello he aceptado gustoso la invitación que me ha hecho ANFE para participar, en esta mesa redonda. Tengo la esperanza, mejor dicho, la convicción de que es precisamente mediante el cambio de impresiones como el de esta noche que

Protecto de lujo

lo único nuevo en pinturas en los últimos 50 años!

nueva protección
con VINIL ACRILICA
PROTECTO



La combinación ideal: vinilo y acrilato, ha creado una nueva pintura que hace viejas a todas las anteriores pinturas vinílicas o acrílicas. Mantiene sus colores firmes por muchísimo más tiempo, porque es prácticamente invulnerable al agua, el sol, el polvo y el moho. Proporciona un bellissimo acabado mate. En 22 modernos y elegantes colores que usted puede mezclar para lograr tonos exclusivos, enteramente a su gusto. Para exteriores e interiores.

MAS CUBRIMIENTO—MEJOR ACABADO—MAYOR RENDIMIENTO
LARGA DURACION... Y QUE COLORES: SON UN SUEÑO!



NUEVA ELEGANCIA!
La nueva SATINLUX da a sus paredes un elegante y luminoso acabado satinado. 50% más lavable que las pinturas convencionales. Extraordinariamente resistente a golpes y peladuras.



NUEVA RESISTENCIA!
La nueva pintura de ACEITE ALKYDICO Protecto tiene una increíble duración. Basta ver su acabado super-brillante para reconocer su extraordinaria calidad.

TAMBIEN:
ESMALTE PARA MAQUINARIA
BARNIZ MARINO
APAREJO PARA MADERA



a la vanguardia del progreso!

Ayer en la Asamblea:

Pensión a diputados provocó debate

La discusión de un proyecto para reformar un artículo de la Ley de Pensiones de Hacenda, Asambleas Legislativa, Contraloría y otros, con una proposición que incluía a los Diputados, provocó un largo debate en la sesión de ayer. El Diputado Villanueva Badilla dijo que no votaría el asunto porque parecía "que los diputados estaban sirviendo a la cuchara grande". El asunto no llegó a votarse, pero el debate fue largo y probablemente se reanude el lunes.

Reunimos así la jornada parlamentaria de ayer.

SEGUNDOS DEBATES.—

En este capítulo se aprobaron los siguientes proyectos: Operación a LACSA, del pago de timbres fiscales sobre la compra de un avión jet y Ley sobre el expendio de loterías.

EXCITATIVA AL PODER EJECUTIVO.

El diputado Carazo Odio presentó, en el capítulo de Proposiciones Varias, la siguiente moción: "Excitativa al Poder Ejecutivo para que atienda la raza

nas expuestas por la Cámara de Productores de Caña del Pacífico y de Productores de Caña del Atlántico, dirigidas al señor Ministro de Agricultura con fecha 17 de octubre y publicadas en la prensa nacional el 20 de octubre, y de conformidad con ellas, modifique el proyecto de decreto sometido a ese Poder por la Junta Directiva de la Liga Agrícola e Industrial de la Caña".

Después de que el proponente hizo una amplia exposición sobre los propósitos y alcances de la moción, fue aprobada por unanimidad.

NOBRAMIENTOS DE UNA COMISION.—

De los diputados Molina Quesada, Gutiérrez, Gutiérrez e Hinojosa se conoció y aprobó esta moción: "Para que la Asamblea nombre una Comisión integrada por los firmantes y los diputados Chacón Murillo, Aguilar Vargas y Arroyo Alfaro, a fin de que con los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia se aboque al estudio de los proyectos de Ley Orgánica del Poder Judicial, Códigos y Procedimientos, así como de las reformas constitucionales del ca-

so. Esta Comisión a la vez designará como Delegados en los Colegios de Segunda Enseñanza durante la verificación de las pruebas de Bachillerato".

EXCITATIVA AL MINISTRO DE HACIENDA.—

La Cámara aprobó una moción del diputado Molina Quesada en los siguientes términos:

"Para que se dirija atenta excitativa al señor Ministro de Hacienda a efecto de que se le giren las subvenciones atrasadas al Hospital de Huérfanos de esta ciudad y del Hospital de Niños".

EXCITATIVA AL MINISTERIO DE EDUCACION.—

Del Diputado Asoceta Solís se conoció la siguiente proposición: "Considerando I.— Que la Constitución Política garantiza en su artículo 78 la gratuidad de la enseñanza secundaria e impone a la nación la obligación de costearla. Considerando II.— Que por disposiciones vigentes del Ministerio de Educación Pública se obliga a cada uno de los alumnos de los Quintos Años de Colegios de Segunda Enseñanza que aspiran a su Bachillerato al pago de una suma superior a los cincuenta colones para cubrir los gastos que demanda las pruebas de Bachillerato. Considerando III.— Que no hay razón legal alguna para que los Delegados del Ministerio en las pruebas del Bachillerato devenguen pago extra por esa actuación, ya que están obligados a laborar para el Estado y que no se les hace deducciones de su salario por su ausencia de sus labores propias para atender las pruebas de Bachillerato. ACUERDA: Elevar atenta excitativa al Ministerio de Educación Pública para que derogue las disposiciones o acuerdos de ese Despacho que imponen la obligación a los aspirantes al Bachillerato el pago de esos exámenes y se termine con la práctica de pagar multas adicionales a los empleados de ese Ministerio y profesores que

se designan como Delegados en los Colegios de Segunda Enseñanza durante la verificación de las pruebas de Bachillerato".

La proposición anterior fue aprobada por la Asamblea.

EXCITATIVA AL BANCO NACIONAL.—

Los diputados Gutiérrez Gutiérrez, Mata Morales, Chacón Murillo, Aguilar Vargas y Amador Alfaro presentaron una proposición en estos términos: "Para que se dirija atenta excitativa al Banco Nacional de Costa Rica para que ponga a disposición del Registro Público los libros necesarios para la inscripción de los créditos de las Juntas Rurales en libros en que las cláusulas fijas de dichas operaciones aparezcan ya impresos". Esta proposición también fue aprobada.

MOCION DE ORDEN.—

Los representantes Herández Madrigal y Chacón Murillo presentaron una proposición dirigida a alterar el Orden del Día y se conocieron 17 distintos proyectos.

La moción fue desechada. Los proponentes habían explicado el propósito de la proposición.

OTRO INTENTO QUE FRACASA.

El diputado Vega Rojas presentó otra moción en los mismos términos de la anterior pero agregando los proyectos: Exención de toda clase de impuestos al Sistema Hospitalario Nacional y Reforma a los artículos 2 y 5 de la ley que regula el ejercicio de la topografía y agrimensura Nº 3454 de 14 de noviembre de 1964. La proposición fue igualmente desechada.

PRIMEROS DEBATES.—

En este capítulo se aprobaron los siguientes proyectos: Adhesión de Costa Rica a la Declaración de Santiago de Chile, Exención de toda clase de impuestos al Sistema Hospitalario Nacional.

POSPOSTO POR 2 MESES.—

Figuraba en primer debate el proyecto de ley de Reforma al inciso 19 del artículo 132 de la Constitución Política. No reelección presidencial, pero el diputado Arroyo Alfaro presentó una moción — que prosperó — en el sentido de posponer por dos meses el conocimiento de este asunto.

FACTO DE FEDECAME.—

En primer debate se probó el proyecto sobre Ratificación del Pacto Constitutivo de la Federación Cafetalera de América (FEDECAME). Se fijó la siguiente sesión para el trámite de segundo debate.

EJERCICIO DE LA TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA.—

En trámite de primer debate figuró el proyecto de reforma a los artículos 2 y 5 de la ley que regula el ejercicio de la topografía y agrimensura Nº 3454 de 14 de noviembre de 1964, y al discutirse, se conoció de una proposición del diputado Barrantes Elizondo para que la Asam-

blea se constituyera en Comisión General a efecto de que se suprimiera la reforma al artículo 2 del dictamen de la Comisión de Asuntos Varios. La proposición anterior, por consenso, fue acordado con lo anterior la Asamblea en Comisión General, aprobó en primer debate el proyecto con la salvvedad apuntada.

CONVENIO SOBRE OPERACION DE RADIO SONDA.—

En primer debate se aprobó el proyecto que ratifica el Convenio para el establecimiento, operación y mantenimiento de la primera estación centroamericana de radio sonda. En la próxima sesión este proyecto se conocerá en segundo debate.

OTROS ASUNTOS.—

Siguieron conociéndose en primer debate otros proyectos que fueron aprobados: Interpretación de la ley sobre la venta de licores; Inscripción a nombre del INS la finca donde está ubicado el Cuerpo de Bomberos de Esparita; Reglamentación de las corridas de toros.

Interpretación del artículo 59 de la Ley del Matorero Nacional de Montecillos Nº 2634 de 28 de setiembre de 1960.

Reforma al artículo 13 de la Ley de Pensiones de Hacienda, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República y otros Nº 148 del 23 de agosto de 1943. Por moción del diputado Vega Rojas, se aprobó, la Asamblea se constituyó en Comisión General siendo rechazado el dictamen de mayoría que otorgaba pensión a los empleados de esas dependencias a los 50 años. Se entró a conocer en segunda nuevamente la moción del diputado Vega Rojas para que la Asamblea se convirtiera en Comisión General para entrar a conocer del asunto de minoría, siendo rechazada.

La proposición del Diputado Vega Rojas incluía a los Diputados que hubieren servido cargos en instituciones autónomas como directores o empleados. Varios representantes intervinieron expresando sus pareceres. El Diputado Villanueva Badilla dijo que no votaría el asunto pero que a él le parecía que la Asamblea se estaba sirviendo a la cuchara grande y que además, en su opinión, las pensiones debían reservarse para los trabajadores y funcionarios en la verdadera aceptación del Código de Trabajo que los define perfectamente en su artículo 4, pero que incluso el pago de cincuenta mil a directores de instituciones y diputados le parecía lógico.

Como decimos, sin llegar a votar el asunto en primer debate, la sesión fue levantada a las 18:35 horas.

A. I. D. donará valioso equipo al DIC

La Agencia Internacional para el Desarrollo donará en los próximos días un valioso equipo para la Dirección General de Investigaciones Criminales, cuyo valor asciende a muchos miles de colones.

El Director General del D.I.C. Mayor Manuel Espinoza Arceña, dijo para utilizar ese equipo, que llegará pronto al país, se están instruyendo investigadores de su dependencia en el Organismo Médico Forense bajo la dirección del Lic. Molina destacado criminólogo nacional.

El curso que reciben los oficiales, es de varias semanas y se basa principalmente sobre Documentación, por un nuevo sistema que está siendo puesto en práctica en los Estados Unidos de Norte América.

El equipo que donará la citada institución internacional, consta de 5 equipos para tomar huellas dactilares, y un equipo y delicado laboratorio en el cual se analizarán las huellas tomadas por los detectives a las personas a quienes se esté investigando.



El magnífico auditorio que había sido construido en el Ministerio de Salubridad Pública, donde se efectuaban reuniones de médicos y otro personal de la dependencia, ha dejado de existir... Ahora ha sido convertido en una lujosa oficina para el señor Oficial Mayor del Ministerio. El señor Fonseca Saborio estimó que la usada por sus antecesoros, probablemente era poca cosa para él y se dispuso instalar allí su oficina, a costa del Auditorio... El Ferrocarril al Pacífico concedió tres coches al Ministerio de Seguridad Pública como ayuda para la navidad de los hijos de los Guardias Fiscales... Los tickets fueron vendidos por personal de ese Ministerio y la recaudación quedó a beneficio de ese programa...



CLAUSURADO CURSO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO — En la ESPAP, el Sr. Secretario de la ODECA clausuró el I Seminario Centroamericano de Planeamiento Educativo. El Sr. Muñoz Bustos habló en nombre de los participantes.

En la gráfica aparece el Sr. Muñoz, uno de los profesores, el Secretario General de la ODECA, el Sr. Ministro de Educación y el Director del Curso, Dr. Simón.

— EL PATO DONALD —



VETADA LEY DE PRESTACIONES PARA LA FUERZA PUBLICA

(Viene de la Pág. PRIMERA)

La Ley Nº 3672 ha sido citada por la Asamblea Legislativa con el objeto de interpretar la Nº 3672 de 29 de abril de 1966 en el sentido de que todos aquellos funcionarios o empleados del Poder Ejecutivo pertenecientes a los diferentes cuerpos de la Fuerza Pública del país, tales como Guardia Civil, Resguardo Fiscal, Inspectores de Tránsito, Policía Militar y Policía de Villas y Pueblos y de demás personal de confianza que no es ten protegidos por el régimen de Servicio Civil, tendrán derecho al pago de todos los derechos y garantías otorgados por el Código de Trabajo en sus artículos 28, 29 y 153, si renunciaron, o fueron destituidos o despedidos dentro de la fecha que fije la ley. Y, sus reclamos se regirán por las disposiciones de la ley aquí interpretada.

La Ley Nº 3678 de 28 de abril de 1966, que se pretende interpretar, no incluyó en el grupo de funcionarios y empleados que tiene derecho a prestaciones laborales por renuncia voluntaria de sus cargos o funciones, a los que ahora se intenta incluir por vía de interpretación, en la nueva Ley Nº 3672. En efecto, conforme al artículo 1º de la Ley 3678, sólo tenían el derecho a recibir dichas prestaciones en caso de renuncia, los siguientes funcionarios:

"El Director de la Oficina de Planificación, Miembros de la Comandancia en Jefe y Agencia

de Seguridad y Escuela Nacional de Policía y los Directores generales de los Ministerios, no protegidos por el Estatuto de Servicio Civil".

De consiguiente, la nueva Ley, Nº 3672, no viene, en rigor, a interpretar a la anterior, Nº 3678, sino a reformarla o adictonarla con la inclusión de otro grupo mayor de funcionarios y empleados. De ahí cabe concluir, con estricto apego a la buena doctrina jurídica, que no se trata de una ley interpretativa, en el recto sentido que jurídicamente le corresponde a las leyes de esa naturaleza, sino, como se dijo, de una reforma o adición a la Nº 3678.

La diferencia, entre ambos tipos de leyes, es de importante trascendencia jurídica, como es bien sabido y conocido, y corresponde a una regla elemental de la ciencia del Derecho en la cual coinciden, sin excepción, todos los tratadistas. La ley interpretativa surte todos sus efectos desde la fecha en que fue sancionada la ley que ella clara, toda vez que tiene por objeto determinar su recto sentido, lo cual no contraviene el principio de irretroactividad de la ley por no tratarse de disposiciones diferentes o modificatorias de la ley que ella interpreta.

En cambio, las leyes que reforman o amplían las disposiciones vigentes, rigen a partir de su publicación o a partir de la

fecha que ellas expresamente establezcan de acuerdo con las reglas de derecho común. Es bien sabido, sin embargo, que no pocas veces el legislador, ya sea ex profeso o ya sea por inadvertencia, ha recurrido a la vía de las leyes interpretativas reformando o adicionando leyes vigentes, en vez de aclarar el recto sentido o espíritu que las informa.

A este respecto, basta citar a nuestra Ilustre tratadista don Alberto Benes Córdova (Prolegómenos del Derecho) quien sobre el asunto que nos ocupa dice:

"A Leyes Interpretativas: Llámase así las que tienen por objeto aclarar conceptos oscuros o dudosos de otra ley, declarando de modo preciso cuál es su verdadero sentido. Según la teoría generalmente aceptada, las leyes de esa clase se identifican con aquellas que vienen a aclarar; por material que son susceptibles de producir efecto con referencia a casos anteriores no resueltos todavía por sentencia firme al tiempo de ser promulgada la disposición interpretativa. No se estima, sin embargo, como violatorio del precepto de la irretroactividad porque él se encamina, como queda expuesto, a impedir que las disposiciones del legislador operen retrospectivamente contra derechos adquiridos y es obvio que en este particular semejantes derechos no existen, por cuanto las cosas

inciertas son incapaces de producirlos. Sin embargo, si a pretexto de interpretación se dictaminan disposiciones nuevas o se tratare de cambiar o modificar el texto de una ley cuyo sentido es claro, la retroacción no puede tener lugar como contraria al texto y al espíritu del precepto constitucional".

La tendencia, obviamente anti-jurídica, de calificar impropia-mente como leyes interpretativas las que virtualmente modifican o amplían las que se encuentran en vigencia, ha sido severamente denunciada por la doctrina. Un reputado tratadista francés ha dicho que el legislador empero puede abusar de su derecho de interpretación, calificando como leyes interpretativas las que contienen nuevas disposiciones. La jurisprudencia frecuentemente se ha negado a reconocer carácter interpretativo a determinadas leyes".

Un hecho que pone de manifiesto que no se trata de una mera interpretación sino de una adición de la ley anterior, lo constituye la consecuencia inmediata de que, si se sancionara la Ley Nº 3762, se aumentarían considerablemente los egresos fiscales por concepto de prestaciones, consecuencia que se producirá sin que se haya observado el precepto del artículo 173 de la Constitución Política que obliga a la Asamblea a señalar cuando aumenta los gastos del

Estado, los ingresos que hubieran de cubrirlos.

Por otro lado, debe mantenerse con la mayor amplitud posible el principio general consagrado en nuestra legislación laboral de que los empleados o funcionarios que renuncian por su propia voluntad no tienen derecho al pago de las prestaciones otorgadas por el Código de Trabajo, y no hacen una excepción en perjuicio del fisco que, además de discriminatoria, constituiría un estímulo para que trabajadores como petentes abandonarían por renuncia sus labores con el fin de obtener sus prestaciones, con menoscabo no sólo de las maltrachas finanzas del Estado sino también de la eficiencia de las labores administrativas.

En todo caso, la Ley 3762 por vocaría debates inconvenientes ante los tribunales, porque entre su texto y naturaleza jurídica hay indiscutible contradicción. Por todas esas razones devuelvo sin la sanción constitucional, la ley en referencia, con la seguridad de que los señores diputados se servirán aceptar las razones que dejo expuestas y que tienen buen sustento en la mejor doctrina jurídica y en los más sanos principios del derecho laboral.

Señores diputados,

J. J. Trejos Fernández

San José, 20 de octubre de 1968.

RECOPE Y LOS PRECIOS DE LA GASOLINA

Se ha desatado una campaña virulenta contra esta empresa, consistente en artículos que afirman que va a subir el precio de la gasolina, el café y el diesel, y en declaraciones de ciudadanos que expresan que tal aumento sería insoportable.

Los estimables ciudadanos que han expresado sus temores y su protesta, han sido sorprendidos por esa desleal campaña que no tiene asidero en la realidad.

En tal virtud, la Refinadora Costarricense de Petróleo, se siente obligada, por respeto a la opinión pública, a hacer la declaración terminante de que de acuerdo con el contrato que esta empresa celebró con el Estado, los precios del combustible para el público consumidor sólo podrán subir, si subieren los impuestos, el precio del crudo o el costo de los fletes y seguros, o si variare desfavorablemente el tipo de cambio entre el colón y el dólar.

Ninguna de esas circunstancias se ha producido.

En todo caso, si alguna de ellas se produjere, el aumento no sería automático, pues habría de ser previamente autorizado por el Gobierno.

Por lo tanto, repetimos, no habrá aumento en los precios que el consumidor paga actualmente por el combustible, llámese éste gasolina, diesel o café.

Lo que actualmente se discute, y pareciera que se ha querido que la opinión pública lo entienda mal, es el precio a que Recope venderá sus combustibles a las futuras compañías distribuidoras.

Conviene que la opinión pública conozca la información que pasamos a suministrar.

El precio que actualmente paga el consumidor por un galón de gasolina, es de ₡ 3.30.

De estos ₡ 3.30, corresponden — ₡ 0.40 al expendedor de gasolina, al propietario de la "bomba".

De los ₡ 2.90 restantes, corresponden al Gobierno por impuestos, de acuerdo con el contrato de Recope, ₡ 1.7243.

Queda, pues, una diferencia de — ₡ 1.1767 por galón. Este ₡ 1.1767 se ha de dividir entre Recope, productora de la gasolina, y el intermediario entre ella y las bombas, o sea quien o quienes asuman la distribución.

Cuánto ha de corresponder al distribuidor y cuánto a la compañía productora, es lo que está en proceso de discusión.

Por ejemplo: si el distribuidor fuera a percibir ₡ 0.10 por galón, ello significaría que Recope habría de venderle el galón a ₡ 1.0767.

Y si el distribuidor percibiera ₡ 0.60 por galón, ello implicaría que se lo habría comprado a Recope a ₡ 0.5767.

Cuánto ha de corresponder a Recope en ese ₡ 1.1767 por galón, y cuanto al distribuidor, es cosa que estamos negociando y que de ninguna manera va a incidir en el precio que paga el consumidor, aunque la campaña que se hace contra nosotros pretenda que la opinión pública crea lo contrario.

Las consideraciones anteriores sobre la gasolina se aplican, naturalmente variando los números, al café y al diesel.

Lo único que se está discutiendo, lo único que no se ha fijado, es cuánto ha de corresponder a Recope y cuánto al distribuidor, en el neto de ₡ 1.1767 por galón, que queda una vez pagados los impuestos y atendida la ganancia de los dueños de expendios.

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO

Una Empresa Nacional con LA PARTICIPACION DEL ESTADO.

VETADA LEY DE PRESTACIONES PARA LA FUERZA PUBLICA

(Viene de la Pág. PRIMERA)

La Ley N° 3672 ha sido declarada por la Asamblea Legislativa con el objeto de interpretar la Ley 3678 de 28 de abril de 1966 en el sentido de que todos aquellos funcionarios o empleados del Poder Ejecutivo pertenecientes a los diferentes cuerpos de la Fuerza Pública del país, tales como Guardia Civil, Resguardo Fiscal, Inspectores de Tránsito, Policía Militar y Policía de Villas y Puestos y de más personal de confianza que no es tén protegidos por el régimen de Servicio Civil, tendrán derecho al pago de todos los derechos y garantías otorgados por el Código de Trabajo en sus artículos 28, 29 y 153, si renunciaren, o fueren desistidos o despedidos dentro de la fecha que fije la citada ley. Y sus reclamos se regularán por las disposiciones de la ley aquí interpretada.

La Ley N° 3678 de 28 de abril de 1966, que se pretende interpretar, no incluyó en el grupo de funcionarios y empleados que tiene derecho a prestaciones laborales por renuncia voluntaria de sus cargos o funciones, a los que ahora se intenta incluir por vía de interpretación, en la nueva Ley N° 3672. En efecto, conforme al artículo 1° de la Ley 3678, sólo tenían el derecho a recibir dichas prestaciones en caso de renuncia, los siguientes funcionarios:

"El Director de la Oficina de Planificación, Miembros de la Comandancia en Jefe y Agencia

de Seguridad y Escuela Nacional de Policía y los Directores generales de los Ministerios, no protegidos por el Estatuto de Servicio Civil".

De consiguiente, la nueva ley, N° 3672, no viene, en rigor, a interpretar a la anterior, N° 3678, sino a reformarla o adicionarla con la inclusión de otro grupo mayor de funcionarios y empleados. De ahí cabe concluir, con estricto apego a la buena doctrina jurídica, que no se trata de una ley interpretativa, en el recto sentido que jurídicamente le corresponde a las leyes de esa naturaleza, sino, como se dijo, de una reforma o adición a la N° 3678.

La diferencia, entre ambos tipos de leyes, es de importante trascendencia jurídica, como es bien sabido y conocido, y corresponde a una regla elemental de la ciencia del Derecho en la cual coinciden, sin excepción, todos los tratadistas. La ley interpretativa surte todos sus efectos desde la fecha en que fue sancionada la ley que ella clara, toda vez que tiene por objeto determinar su recto sentido, lo cual no contraviene el principio de irretroactividad de la ley por no tratarse de disposiciones diferentes o modificatorias de la ley que ella interpreta.

En cambio, las leyes que reforman o amplían las disposiciones vigentes, rigen a partir de su publicación o a partir de la

fecha que ellas expresamente establezcan de acuerdo con las reglas de derecho común. Es bien sabido, sin embargo, que no pocas veces el legislador, ya sea ex profeso o ya sea por inadvertencia, ha recurrido a la vía de las leyes interpretativas reformando o adicionando leyes vigentes, en vez de aclarar el recto sentido o espíritu que las informa.

A este respecto, basta citar a nuestra ilustre tratadista don Alberto Bienes Córdoba (Prolegómenos del Derecho) quien sobre el asunto que nos ocupa dice:

"A Leyes Interpretativas: Llámense así las que tienen por objeto aclarar conceptos oscuros o dudosos de otra ley, declarando de modo preciso cuál es su verdadero sentido. Según la teoría generalmente aceptada, las leyes de esa clase se identifican con aquellas que vienen a aclarar, por manera que son susceptibles de producir efecto con referencia a casos anteriores no resueltos todavía por sentencia firme al tiempo de ser promulgada la disposición interpretativa. Pero no se estima, sin embargo, como violatorio del precepto de la irretroactividad porque él se encamina, como queda expuesto, a impedir que las disposiciones del legislador operen retrospectivamente contra derechos adquiridos y es obvio que en este particular semejantes derechos no existen, por cuanto las cosas

inciertas son incapaces de producirlos. Sin embargo, si a pretexto de interpretación se dictan disposiciones nuevas o se tratare de cambiar o modificar el texto de una ley cuyo sentido es claro, la retroacción no puede tener lugar como contraria al texto y al espíritu del precepto constitucional".

La tendencia, obviamente antijurídica, de calificar impropia- mente como leyes interpretativas las que virtualmente modifican o amplían las que se encuentran en vigencia, ha sido severamente denunciada por la doctrina. Un reputado tratadista francés ha dicho que el legislador empero puede abusar de su derecho de interpretación, calificando como leyes interpretativas las que contienen nuevas disposiciones. La jurisprudencia frecuentemente se ha negado a reconocer carácter interpretativo a determinadas leyes".

Un hecho que pone de manifiesto que no se trata de una mera interpretación sino de una adición de la ley anterior, lo constituye la consecuencia inmediata de que, si se sancionara la Ley N° 3762, se aumentaría considerablemente los egresos fiscales por concepto de prestaciones, consecuencia que se producirá sin que se haya observado el precepto del artículo 178 de la Constitución Política que obliga a la Asamblea a señalar cuando aumenta los gastos del

Estado, los ingresos que hubieran de cubrirlos.

Por otro lado, debe mantenerse con la mayor amplitud posible el principio general consagrado en nuestra legislación laboral de que los empleados o funcionarios que renuncian por su propia voluntad no tienen derecho al pago de las prestaciones otorgadas por el Código de Trabajo, y no hacer una excepción en perjuicio del fisco que, además de discriminatoria, constituiría un estímulo para que trabajadores como petentes abandonarían por renuncia sus labores con el fin de obtener sus prestaciones, con menoscabo no sólo de las maltrachadas finanzas del Estado sino también de la eficiencia de las labores administrativas.

En todo caso, la Ley 3762 pro vocaría debates inconvenientes ante los tribunales, porque entre su texto y naturaleza jurídica hay indiscutible contradicción. Por todas esas razones de nuevo sin la sanción constitucional, la ley en referencia, con la seguridad de que los señores diputados se servirán aceptar las razones que dejo expuestas y que tienen buen sustento en la mejor doctrina jurídica y en los más sanos principios del derecho laboral.

Señores diputados,
J. J. Trejos Fernández
San José, 20 de octubre de 1966.

RECOPE Y LOS PRECIOS DE LA GASOLINA

Se ha desatado una campaña virulenta contra esta empresa, consistente en artículos que afirman que va a subir el precio de la gasolina, el confín y el diesel, y en declaraciones de ciudadanos que expresan que tal aumento sería insoportable.

Los estimables ciudadanos que han expresado sus temores y su protesta, han sido sorprendidos por esa desleal campaña que no tiene asidero en la realidad.

En tal virtud, la Refinadora Costarricense de Petróleo, se siente obligada, por respeto a la opinión pública, a hacer la declaración terminante de que de acuerdo con el contrato que esta empresa celebró con el Estado, los precios del combustible para el público consumidor sólo podrán subir, si subieren los impuestos, el precio del crudo o el costo de los fletes y seguros, o si variare desfavorablemente el tipo de cambio entre el colón y el dólar.

Ninguna de esas circunstancias se ha producido.

En todo caso, si alguna de ellas se produjere, el aumento no sería automático, pues habría de ser previamente autorizado por el Gobierno.

Por lo tanto, repetimos, no habrá aumento en los precios que el consumidor paga actualmente por el combustible, llámese éste gasolina, diesel o confín.

Lo que actualmente se discute, y pareciera que se ha querido que la opinión pública lo entienda mal, es el precio a que Recope venderá sus combustibles a las futuras compañías distribuidoras.

Conviene que la opinión pública conozca la información que pasamos a suministrar.

El precio que actualmente paga el consumidor por un galón de gasolina, es de ₡ 3.30.

De estos ₡ 3.30, corresponden — ₡ 0.40 al expendedor de gasolina, al propietario de la "bomba".

De los ₡ 2.90 restantes, corresponden al Gobierno por impuestos, de acuerdo con el contrato de Recope, ₡ 1.7243.

Queda, pues, una diferencia de — ₡ 1.1767 por galón. Este ₡ 1.1767 se ha de dividir entre Recope, productora de la gasolina, y el intermediario entre ella y las bombas, o sea quien o quienes asuman la distribución.

Cuánto ha de corresponder al distribuidor y cuánto a la compañía productora, es lo que está en proceso de discusión.

Por ejemplo: si el distribuidor fuera a percibir ₡ 0.10 por galón, ello significaría que Recope habría de venderle el galón a ₡ 1.0767.

Y si el distribuidor percibiera ₡ 0.60 por galón, ello implicaría que se lo haría comprado a Recope a ₡ 0.5767.

Cuánto ha de corresponder a Recope en ese ₡ 1.1767 por galón, y cuanto al distribuidor, es cosa que estamos negociando y que de ninguna manera va a incidir en el precio que paga el consumidor, aunque la compañía que se hace contra nosotros pretenda que la opinión pública crea lo contrario.

Las consideraciones anteriores sobre la gasolina se aplican, naturalmente variando los números, al confín y al diesel.

Lo único que se está discutiendo, lo único que no se ha fijado, es cuánto ha de corresponder a Recope y cuánto al distribuidor, en el neto de ₡ 1.1767 por galón, que queda una vez pagados los impuestos y atendida la ganancia de los dueños de expendios.

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO

Una Empresa Nacional con LA PARTICIPACION DEL ESTADO.

FIRMADO CONVENIO ENTRE AID Y LA UNIVERSIDAD

Un convenio de cooperación técnica fue firmado ayer, entre la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos por intermedio de la AID y la oficina de esa Agencia en Centroamérica y Panamá, la ROCAP. El objeto es el de impulsar los programas, nuevos que se pondrán en práctica para la Facultad de Derecho, a partir, de 1967, dándole lugar a profesores costarricenses para que se entrenen en otros países latinoamericanos, dentro de un plan de 24 meses. El aporte del gobierno norteamericano es de setenta y dos mil quinientos dólares. La Universidad solo tendrá que contribuir, con doce mil dólares.

El Rector de la Universidad Profesor Monge Alfaro, el Secretario General Dr. Otto Jiménez y el Decano de la Facultad de Derecho, Lic. Carlos José Gutiérrez, firmaron en nombre de esa casa de cultura. Por el gobierno de los Estados Unidos, firmó el Sr. Raymond Telles, su Embajador acreditado en nuestro país, el Director de la ROCAP Sr. Oliver Sause y el Director de la Misión de AID en Costa Rica, Sr. Farwell. El

convenio que estipula facultades de enseñanza e investigación, fue ampliamente comentado por el Rector Monge Alfaro, quien explicó "sus bondades" y las grandes luchas que ha librado nuestra Escuela de Derecho en defensa de la justicia y de la libertad. El Sr. Embajador Telles, comentó después de firmar el convenio en nombre del gobierno de los Estados Unidos, lo que sigue: "Nuestras naciones están fun-

dadas en el principio de respeto mutuo que consagra el Derecho Internacional Americano, y en la firme creencia de que la libertad y la dignidad humanas tema de derecho y de convivencia deben ser la norma de todo sistema entre los hombres. Hoy más que nunca, esos principios que sustentaron los artifices de nuestras naciones, están amenazados por los peligros de ideologías extremistas que han escarnecido al Derecho

y a sus más altos tribunales. Por eso es que me complace tanto este convenio que se firma en esta Escuela de Derecho que tanto prestigio le ha dado a Costa Rica. Ha sido aquí, en las aulas de la Escuela de Derecho, donde se han formado algunos de los más esclarecidos ciudadanos de Costa Rica, que con su ejemplo y acción contribuyeron como los más al fortalecimiento de su régimen democrático de vida,

Dónde está el conflicto constitucional?

(Viene de la Pág. PRIMERA)
En el capítulo 29 de la Constitución Política "TRIBUTIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA", el inciso 11 dice: Dictar los presupuestos Ordinarios y Extraordinarios de la República.

No puede existir el conflicto e institucional que señala el señor Presidente Trejos al Asamblea Legislativa ejerce un deber que la Constitución Política señala expresamente. Tal vez se refiere el señor Trejos al extraño hecho de haber enviado un proyecto de presupuesto financiado con proyectos de impuestos que ni siquiera había enviado a conocimiento de la Asamblea Legislativa, con evidente irrespeto al Primer Poder de la República y evidente desconocimiento del ordenamiento jurídico del país.

En un afán de menespreciar el trabajo pacífico de la Comisión de Asuntos Hacendarios se hacen comparaciones entre el proyecto del Dictamen del Ejecutivo y el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. Un esfuerzo inútil por defender lo indefendible.

No se puede defender un proyecto financiado con el proyecto de impuestos que no existen. Es la repetición del viejo chiste de contabilidad DEBE HABER, pero no hay. No se puede defender un proyecto q' además se financia con un supuesto empréstito cuyas condiciones para realízalo no eran fáciles por lo tanto, de nuevo en ese ingreso se repite el chiste de DEBE HABER, pero no hay.

Además, no se puede defender un proyecto que estima los futuros e ilusorios ingresos a \$ 75.700.000 con base en un estudio que de los proyectos de impuestos hace el Banco Central y luego fueron enviados con fundamentales modificaciones a la Asamblea Legislativa, por lo que la cifra de \$ 75.700.000 es absolutamente antojadiza.

No se puede defender un presupuesto que además de incluir cuantiosos aumentos imaginarios ingresos y que ascendían a... \$ 499.109.493, dejaba por fuera una gran cantidad de gastos como parte de la subvención del Poder Judicial, \$ 3.805.177; a la Universidad, \$ 1.548.634; a la AA, \$ 4.000.000 al Colegio San Luis Gonzaga, casi 1 millón. Dejaba una serie de faltantes en los sueldos de los maestros y que a pesar de que creaba rentas para el Sistema Hospitalario, nunca apareció la realidad de que únicamente cubría gastos para 9 meses, dejando un faltante de unos 7 millones.

De tal manera que el famoso y desfinanciado presupuesto de... \$ 699.000.000, en realidad ascendía a más de \$ 750.000.000. Pero en la gozadera incluye una gran cantidad de plazas nuevas, de aumentos de sueldos e incluso programas que bien podrán ponerse.

Si los técnicos nos hacen los planes de un edificio que no podemos construir, por técnicos que sean tenemos que desearlos los y construir la casa acorde con los cimientos de que disponemos. Ese es el trabajo de la Comisión.

Suscribase a "LA REPUBLICA"

La Industria del Radio y Televisión

NECESITA EXPERTOS,

SEA USTED UNO DE ELLOS!

Decídase HOY MISMO a prepararse como Técnico de Radio y T.V.

MULTIPROBADOR Profesional
 PROBADOR de Filamentos
 CONJUNTO BASICO Hemphill para 8 diferentes circuitos
 RECEPTOR de 4 bandas gratis!

VALIOSO FOLLETO ILUSTRADO.
 Inicie su progreso de inmediato...
 pidiéndolo HOY MISMO!

Hemphill Schools
 1504 West Washington Blvd. Los Angeles Calif. 90007, U.S.A.
 EL CENTRO EDUCATIVO DE RENOMBRE MUNDIAL
 CON SUCURSALES EN TODO EL CONTINENTE

RECORTE ESTE CUPON Y ENVIÉLO HOY MISMO

6R-EU10

Hemphill Schools Dept.
 Ave. Central y Calle 1a., San José. COSTA RICA

Sirvase enviarme GRATIS su folleto que explica como asegurar mi porvenir, aprendiendo en mi casa: Radio - Televisión - Electrónica

Nombre _____ Edad _____
 Dirección _____
 Población _____ Prov. o Edo. _____

AYUDE A UN AMIGO
 RECRIBA ABAJO EL NOMBRE DE ALGUNO DE SUS AMIGOS
 QUE DESE UN PORVENIR MEJOR Y LE MANDARE INFORMES

Nombre _____
 Dirección Completa _____

Si usted prefiere solicitar informes telefónicamente, llámenos al teléfono 21-80-03. Lo atenderemos gustosamente.

- ROLDAN EL TEMERARIO -



INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL

PRENOTO EN ARGENTINA

Piden regreso de exilado dominicano

Por Joseph Benham
LIMA, 21 (AP) — Se instó hoy a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que pida a la República Dominicana que permita al exilado editor de periódico Rafael Bonilla Aybar que regrese a su país y pueda continuar sus actividades periodísticas.

La Comisión de Libertad de Prensa de la SIP también pidió a la Asamblea General de la SIP que solicite al gobierno de San to Domingo que apresure las de mandas de compensación por empresas periodísticas destruidas o dañadas durante la guerra civil.

Triunfal gira de Johnson

(Viene de la Pág. PRIMERA)
Un hombre que bien presencia la multitud, pasó a los guardias de seguridad y estrelló un bote de pintura en el parabrisas del carro presidencial.
En mismo u otro joven —los testigos difieren— también arrojó una bolsa con pintura ro ja que manchó el techo y otras partes del automóvil de capota transparente.

Con las ventanillas cerradas, ni el Presidente ni su esposa fue ron afectados por la pintura, que alcanzó a tres agentes del ser vicio secreto, incluyendo a Rufus Youngblood, guardia de Johnson en la caravana de Dallas cuando fue asesinado el Presidente Jaron F. Kennedy.

El joven que arrojó la pintura roja cayó o se tiró frente al automóvil que avanzaba lentamente. El coche se detuvo y los agentes del Servicio Secreto Es tadounidense capturaron al joven y lo entregaron a la policía australiana. De acuerdo a las leyes australianas, su nombre no fue revelado.

Un acto presidencial se dirigió inmediatamente a su siguiente compromiso, una recepción en la Casa de Gobierno.

Otro incidente manchó ligera mente el entusiasmo recibiendo en Melbourne. Al pasar la ca ravana automovilística cerca de la Universidad de Melbourne, es tudiantes que se oponen a la gue rra en Vietnam mostraron carte les y cruzaron las filas de los po licías. Intentaron detener la ca ravana, pero los coches aceleraron su velocidad. Durante dos cuartas el Presidente pasó jun to a estudiantes q' lo abuchean ban, algunos de los cuales arro jaron objetos contra el automó vil.

La visita a Melbourne fue un viaje de medio día al margen de la visita a Canberra, la capital australiana, a 400 kilómetros. Algunos funcionarios australianos estimaron la multitud en un millón, y la población total de Melbourne es de dos millones. Todos estuvieron de acuerdo en que superó a la multitud que re cibió a la Reina Isabel en su vi sita de 1953.

Revisar la "no intervención"

MONTEVIDEO, 21. AP.— El canciller de Brasil Juracy Me galhas, abogó anoche por una revisión de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos en su fórmula de agresión extrin seca.

Hoy que combinarlos con un nuevo concepto de la seguridad colectiva, afirmó.

Después de haber ajetado en la última etapa de su gira por capitales del cono sur hemisfé rco, su actividad en Montevideo fue rodeada de extrema me didas de seguridad policíaca,

Nueva vacuna contra fiebre reumática

NUEVA YORK, 21 (AP) Una nueva vacuna que puede ayu dar a combatir la fiebre reumática fue anunciada hoy por cientí fico de la Universidad de Chicago en las sesiones de la Asociación Cardiológica Americana.

El informe, presentado por Eugene M. Fox, dice que la vacu na está destinada a prevenir in fecciones de estreptococcus que frecuentemente conducen a fiebre reumática en los niños que es una enfermedad del riñón.

Fox, profesor asociado de la Universidad de la Rabida del Instituto de Chicago y en el De partamento de Microbiología en la Universidad, dijo que se ha estado haciendo muchos años que las infecciones iniciales de estreptococcus pueden aparecer como simples infecciones respira torias.

Baja el azúcar

NUEVA YORK, 21 (AP) — Los futuros precios azúcares mundiales se elevan hoy más bajos.— Los corredores esperaban declara mientos acontecidos en el mercado mundial. Los precios cerraron ir regulares para futuros de Lón dres. La cotización mundial de cru das de Londres permaneció sin cambio y a 1.53 centavos de dólar libra.

Los cruados mundiales se coti zaron a 1.53 centavos de dólar libra cargados a bordo.

Los futuros nacionales estuvié ron tranquilos.

El mercado nacional de cru das estuvo ocioso.

Con la revolución no con Castello

LIMA, 21. AP.— Julio Mesquit ta Filho, director de "O Estado de Sao Paulo" se expresó con trario a Castello Branco "pero no a los ideales que rodean al movimiento que en 1964 salvó al país de la corrupción y el comunismo. En una entrevista a la Prensa, Mesquita dijo que "el receso del Congreso de las últimas semanas del Mi en mi país, es una de las me ricas Castello Branco, cuya inca pacidad política, cada vez más borra lo buena que había logra do la revolución que derrocó a Getulio".

Funerel de 10 bomberos

NUEVA YORK, 21 (AP) — Una extraña solemnidad acalló hoy la Quinta Avenida mientras diez cereñas entuladas llevaban los cadáveres de 10 bomberos a un tributo final reservado para quienes dan su vida en el cum plimiento del deber.

Diece hombres fallecieron el lunes pasado cuando se derrum bó el piso de un edificio en llama s, sepulcrales.

La triste procesión estuvo for mada cuando menos por 15.000 bomberos y policías de todo Es tados Unidos y Canadá y fue presenciada por muchos neoyor quinos que se detuvieron a ren dir silenciosos homenajes.

Mientras las campanas repica ban en sordina, los camiones fu nebres llegaron a la Catedral de San Patricio y a la Iglesia Epis copal de Santo Tomás para los servicios fúnebres.

El Alcalde John Lindsay dijo que el día hoy era "el día más triste desde que yo soy Alcalde. La ciudad se descubre con el co razón apenado". Lindsay mar chó junto al Comisionado de Bomberos de Nueva York Robert F. Wagner en la procesión. Detrás de ellos iba una guardia de hono rar de bomberos, un destaca mento de tambores con sordina y después las cereñas con los estándares.

Estudian resultados de la Alianza

WASHINGTON 21 (AP) —Un informe del Congreso señaló hoy que "hay pocas indicaciones de que la ayuda de Estados Unidos a Latinoamérica "teniendo un impacto significativo" y previe ne que el despertar ilusiones ir realistas conduce a la frustración".

El informe, preparado por el Subcomité Senatorial sobre gas tos de la ayuda externa, com prende un detallado examen de la gestión de Chile, pero sus conclusiones se extienden al pro grama de asistencia en Améri ca Latina.

Se eligió a Chile como caso de estudio, se dice, "por que es uno de los lugares que parece tener todas las condiciones pa ra un programa efectivo de asis tencia —es estable, homogéneo, culto, con tradición democrática y recursos de base".

Brasil en calma

RIO DE JANEIRO, 21. AP.— Brasil está hoy en calma, a raíz de la orden presidencial declara ndo al Congreso en receso, que fue puesta en vigor por los dos armados en Brasilia.

No hay informes de incidentes en parte alguna del país, de pués de la medida tomada por el Presidente Humberto Castelo Branco, que cerró el Congreso por un mes y sofocó la resisten cia a sus poderes extraordinarios.

En recuerdo de Dubois

LIMA, 21. AP.— El matutino Correo comenta hoy la iniciación de la vigésimo Segunda Asm blea General de la Sociedad In ternacional de Prensa y hace un cálido elogio a la figura del que fuera Presidente de la Comi sión de Libertad de Informa ción, Jules Dubois.

Dice que "hubo un paladín de la cruzada en defensa de la li bertad de Prensa; Jules Dubois, quien presidió por muchos años, la comisión. Hoy, sin la presen cia física de Dubois.

Informe de fuerzas en la OTAN

BONN, 21 (AP) — Estados Unidos, Gran Bretaña y Alema nia Occidental convinieron hoy en informar en diciembre a la Organización de la Alianza del Atlántico Norte (OTAN) la can tidad de hombres y dinero que consideran que son necesarios para hacer frente a cualquier es tado soviético en Europa Occi dental.

Eso terminó dos días de sesio nes privadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores aquí.

Los representantes de los tres países decidieron reunirse nue vamente en Washington el 9 de noviembre. Mientras tanto, tres grupos de expertos trabajarán en los estudios que se empla rarán para continuar las delibera ciones.

Exposición de cobres y dibujos

MADRID, 21 (AP) —En el Ins tituto de Cultura, Hispanica, y bajo su patrocinio, se inauguró ayer una exposición de cobres y dibujos de la artista argentina Delores Fallada.

Asistieron miembros de la em bajada argentina, varios críticos de arte y numerosas invitadas, que calificaron la obra de Fallada como "muy interesante y de gran inteligencia".

La exposición permanecerá abierta dos semanas.

Abuchean a "Pacifistas"

ADELAIDE, Australia, 21. AP. — Un pelotón de policías levató en peso hoy a ocho "pacifistas" que decían estar en huelga de hambre en el parlamento.

Los ocho fueron acusados de vagancia.

La policía informó que detu vieron a los manifestantes a peti ción del Parlamento del Estado, que está controlado por el gobier no.

Tensa calma en Vietiane

VIENTIANE, Laos, 21. AP.— Uno tensa calma cayó sobre la capital de Laos esta noche, des pués de que instalaciones milita res fueron atacadas por aviones en una aparente lucha por el po der entre el jefe de la Fuerza Aérea de la nación y el alto man do de las fuerzas armadas.

Ocho personas resultaron muertas y cuatro lesionadas.

Hubo informes de un posible golpe de estado, pero en taís el Primer Ministro de Laos, Phoumi Savanava Phouma, dijo que no está enterado de nada semejante. Agregó, sin em bargo, que es muy posible, ya que se ha estado desmoronando durante varios meses la rivali dad entre facciones de la direc ción de las fuerzas armadas.

CATAMARCA, Argentina 21.— Un terremoto de mediana inten sidad en esta provincia monta ñosa hoy, causó algunos lesio nados y el derrumbe de unas cuantas edificaciones viejas, pe ro no se informó de muertos.

El terremoto sacudió fuerte mente esta capital provincial en el Noroeste argentino, pero sólo se informó de daños en Belén, una antigua población de 12.000 habitantes, situada a 129 kilóme tros al norte de aquí en las lan daras andinas.

Un funcionario provincial dijo que hubo algunos lesionados y unos pocos derrumbes de edi ficaciones de un solo piso. Agregó que no había informes de muer tos.

Desastre en Gales: 150 niños muertos

ABERFAM, Gales 21 (AP) — Docientas personas, la mayoría niños, se teme que hayan muer to hoy por un alud de escoria de carbón que secoló a una escuela en esta población de Ga les.

Cuarenta cadáveres, 34 de e ños de niños, han sido sacados de los escombros diez horas des pués de la avalancha.

La montaña de escoria, con pe so de dos toneladas, aplastó la escuela y otras 14 casas. Unos 150 niños han desaparecido y es tán sepultados, muertos o lesio nados en sus aulas.

ANTE LA HISTORIA La Muerte en el "Esperanza"

Por Orlando Núñez Pérez

Por las aguas del golfo ululaba el huracán Inés. Pero a las verdes costas de Cuba, aún no habían llegado sus ráfagas demoleedoras, y 46 personas estaban citadas en una playa, para huir del "paraíso" comunista.

Eran 46 hombres, mujeres y niños, como los de cualquier país americano. Con su misma lengua, parecida tradición y cultura. Amantes de la libertad y temerosos de Dios. Pero eran distintos, porque trataban de huir de todo lo que vieron al nacer, ahora convertido en pesadilla, por obra y gracia de la traición co munista.

Y salieron en un pequeño bote. Se llamaba "Esperanza". ¿Era aquello un presagio? ¿Era un guiño de la suerte? Ellos tenían una esperanza cierta: huir de las cadenas de la esclavitud. Y una esperanza incierta: a un pequeño bote, que tendría que enfrentar las tremendas acometidas del mar embravecido.

Pero en la hora de la huida, cuando las sombras nocturnas les ayudaban a eludir las balas de los "libertadores", el mar, que besaba la costa, estaba en calma.

A lo lejos, esperaba el huracán Inés. Y el remolino de agua salada, y el grito de los vientos desencadenados, y el terror de las madres apretando a sus hijos, y el estupor de los hombres paralizados de impotencia. Y el temblor, y el dolor, y el horror de hundirse en las aguas negras, agitados por el huracán.

La barquilla se partió en dos. Su proa quedó flotando un tiempo. Y a ella se agarraban los sobrevivientes desesperados. Para ir cayendo en las fauces del abismo moviente y salado: la muerte!

Cuarenta y cinco se perdieron en el mar. Cuarenta y cinco esperanzas fallidas. ¿Dónde queda la Esperanza?

Ante los ojos del Continente se hundieron los hijos de hombres y mujeres como nosotros los que luchamos bajo los cielos libres.

Mientras tanto se habla de libre determinación, y de autodeterminación.

Y algunos países americanos rehuyen su responsabilidad: lo que hay en Cuba es una intervención soviética, no una dictadura doméstica. Y Fidel Castro no cuenta, es la Unión Soviética la que debe responder.

Pero están llegando los tiempos de las definiciones. ¿Dejarán los fantasmas del "Esperanza" su tumba gélida en el Golfo, para levantar el índice acusador?

Reproducción solicitada

(Tomado de La Prensa Libre del 21 de Octubre de 1966.)

Compañías de gasolina no somos simples intermediarios

Señor Don Andrés Borrásé, Director LA PRENSA LIBRE Presente.

Muy estimado señor Borrásé:

He leído con detenimiento las numerosas publicaciones aparecidas en la prensa nacional sobre un posible aumento en los precios de los combustibles y, con particular interés, los editoriales de La Prensa Libre, que con un enfoque objetivo y sincero, procura defender los verdaderos intereses del consumidor costarricense de derivados de petróleo, objetivo que, y esto lo digo con énfasis, la Compañía que represento persigue con la misma convicción que al respecto mantiene su periódico. Fue consecuentemente, con este mismo interés que leí su editorial publicado en la edición de fecha miércoles 19 de Octubre de 1966, el cual tomo la libertad de comentar de seguido:

Durante dos años SHELL Costa Rica ha sostenido negociaciones con la Refinadora, tendientes a conseguir que se fijen precios justos para la distribución de los productos derivados del petróleo que ésta venderá en el mercado costarricense. En estas negociaciones han sobresalido los siguientes puntos:

1.—El 23 de Setiembre de 1965, la Refinadora suministró precios que a continuación damos para Gasolina, Aceite Diesel y Canfin a entregar en Puntarenas (CIF), que se comparan con nuestros actuales precios promedio de venta a las Estaciones de Servicio y/o consumidores en aquella localidad como sigue:

Todos los números se consignan en Colones por Galón Americano.

Producto	Precios Nuestrs cotizados por recoppe de venta	Utilidad bruta
GASOLINA	2.83	2.83
DIESEL	0.9514	0.90
CANFIN	1.4595	1.42

(* El margen de utilidad es negativo.

Aquí cabe explicar que se engañan los que hablan de precios de lista, ya que la libre y fuerte competencia existente entre las cinco compañías distribuidoras en el país hace que nuestros precios promedio de venta sean considerablemente inferiores a los de nuestra (SHELL) lista y, al hablar de lista, digo de paso también, que los nuestros de lista son muy inferiores a los consignados en la lista de precios autorizada por el gobierno, la que consta en el anexo N° 1 del contrato firmado entre el gobierno y la refinadora.

Volviendo a la cotización dada por la Refinadora, los números demuestran bien por qué sus precios fueron totalmente inaceptables para nosotros, circunstancia que informamos a los representantes de Recope por medio de carta detallada que les enviamos el 11 de Octubre de 1965.

2.—Por no haber recibido contestación alguna a dicha carta, con fecha 24 de Noviembre de 1965 enviamos carta al entonces Ministro de Economía y Hacienda, el muy digno Lic. Bernal Jiménez Monge, explicándole por qué los precios cotizados por la Refinadora eran inaceptables para nosotros y solicitando sus buenos oficios para buscar una solución justa al problema que se nos presentaba; en ese entonces la Refinadora anunciaba que iniciaría sus operaciones comerciales en Marzo de 1966, y el tiempo que nos quedaba para negociar un arreglo satisfactorio se hacía cada vez más corto. La solicitud al señor Ministro la hicimos basados en la Cláusula VI del Contrato de Refinadora, que en su último inciso reza: "Recope no tendrá estaciones o bombas de servicio, ni participación de ninguna forma en el negocio de venta al detal al público. Hará arreglos equitativos tutelados por el Ministro de Economía y Hacienda, con firmas distribuidoras o cooperativas que se organicen para ese fin, concediéndoles beneficios o descuentos satisfactorios".

3.—Carta similar fue presentada al actual Ministro de Industria y Comercio, el muy digno Lic. Manuel Jiménez de la Guardia, en Mayo próximo pasado.

4.—Nueve meses después de que Recope nos dio su primera cotización, nos suministró una

nueva, con fecha 24 de Junio de 1966, pero de esta vez su cotización no fue para productos a entregar en Puntarenas, sino en la refinería de Moín y en la Terminal que se propone construir y operar en el Alto de Ochozogo. Los precios fueron los siguientes:

Todos los números se consignan en Colones por Galón Americano.

Producto	Precios cotizados por la Refinadora		Nuestros precios de ventas promedio nacional
	en Moín	En Ochozogo	
GASOLINA	2.64	2.68	2.87
DIESEL	0.889	0.93	0.95
CANFIN	1.31	1.34	1.42

Utilidad bruta comparando nuestros precios de venta con los cotizados en el Alto de Ochozogo:

GASOLINA	—	0.19
DIESEL	—	0.02
CANFIN	—	0.08

Una vez más escribí mi representada a la Refinadora y al señor Ministro de Industria y Comercio, explicándoles que de aceptar estos precios cotizados por la Refinadora, Shell Costa Rica incurriría en pérdidas anuales superiores a los — \$ 2.000.000 (dos millones de colones).

5.—Desde el 24 de Junio de 1966, no volvimos a recibir cotizaciones de precios de la Refinadora, pero las NEGOCIACIONES PROSIGUEN tuteladas, lógicamente, por el Gobierno.

En su editorial que comento, usted transcribe varias afirmaciones del señor Jimmy Furniss Segreda, todas en detrimento de las compañías distribuidoras operando en Costa Rica, una de las cuales yo represento. No conozco al señor Furniss, pero respeto su sincero dase de defender la Refinadora. Por otro lado, me duele la injusticia que comete al hacer afirmaciones que causan daño no solamente a nosotros de Shell, sino que perjudican también a los altos funcionarios del Gobierno de la anterior y de la actual administración, y principalmente a todos los costarricenses que por muchos años han estimulado a las compañías Distribuidoras a invertir más dinero aquí, y a mejorar cada vez más sus servicios en el país. Vuelvo a repetir que respeto las opiniones del señor Furniss y su pensamiento en cuanto a lo que son Refinadora y las compañías Distribuidoras y con el respeto que le tengo me tomo la libertad de aclarar una de sus afirmaciones transcrita en el Editorial, la cual se refiere a la ganancia de \$ 0.58 por galón de gasolina que vendemos; de acuerdo con los números ya dados, esta utilidad no es de \$ 0.58 sino de — \$ 0.47 por galón; PERO PARA QUE NO HAYA MALAS INTERPRETACIONES, ACLARO QUE ESTA CIFRA SE REFIERE A NUESTRA (DE SHELL) UTILIDAD BRUTA, con la cual pagamos sueldos a funcionarios, servicios a transportistas, a firmas comerciales de toda especie, a Agencias de Publicidad, a periódicos, a Estaciones de Radio y de Televisión, TODOS COSTARRICENSES (nuestros gastos de publicidad representan solamente \$ 0.012 (un centímo y 2/10 de centímo de colón) por galón vendido); esta utilidad bruta es la que nos permite y obliga a entregar el producto en el local debido, al cliente debido y en el tiempo debido, de Peñas Blancas a Paso Canoas, de Puntarenas a Limón, todos los días, haya lluvia o sol, en buenas y malas carreteras, en grandes y pequeñas cantidades, ya que el combustible no puede faltar. NO SOMOS SIMPLES INTERMEDIARIOS; somos una compañía de servicios, que en Costa Rica aplica y transmite los conocimientos y técnicas adquiridos en más de 60 años de distribuir derivados del petróleo en todo el mundo. Esto implica fuertes gastos, estimado señor Borrásé, dinero que sale de la ganancia BRUTA de \$ 0.47 por galón, así como cuesta dinero mantener los laboratorios de investigación en ultramar, laboratorios que hacen posible que los consumidores en Costa Rica disfruten de los mismos productos de alta calidad y de los mismos avances técnicos que disfrutan los agricultores, industriales, y automovilistas de los técnicamente más avanzados países del mundo; así como es oneroso mantener oficinas de coordinación en el extranjero, que de lujosas tienen demasiado poco, oficinas que hacen que Costa Rica esté siempre suplido con productos de petróleo; que aseguran que las plantas del ICE, las ambulancias, los carros de policía,

las calderas y hornos de grandes fábricas y los tractores del agricultor no se paren, oficinas que colaboran para suplir a la Refinadora con crudos y que placenteramente orientarán a la misma Refinadora a solucionar su grave problema de su instalación marítima para el reabastecimiento de tanqueros. Esto representa, estimado señor Borrásé, un cargo inferior a \$ 0.03 por galón por nosotros vendido en el país. En cuanto a los viajes de placer, que informe el Comité investigador de las actividades de las Distribuidoras, nombrado por el Congreso anterior, si estos viajes existen. Estamos seguros que este Comité, formado por los ilustres Licenciados Coto Albán, Fumero Páez, y Gómez Villegas, que con una dedicación, seriedad y actitud ejemplares hace 16 meses nos investigan, afirmarán que estos viajes no existen y confirmarán nuestras demás afirmaciones aquí hechas. Estamos seguros de que estos ilustres profesionales presentarán pronto los resultados de sus labores, en informes individuales por compañía distribuidora, con toda objetividad, y que confirmarán por escrito lo que verbalmente ya me manifestaron en cuanto a la empresa que represento: no encontramos las ganancias exorbitantes señaladas en su editorial y, también podrán confirmar en sus informes que Shell Costa Rica proporciona, a través de financiamientos o créditos, un capital de trabajo a comerciantes, industriales y sobre todo a agricultores costarricenses, superior a \$ 9.000.000 (nueve millones de colones), y que las cinco distribuidoras, como consecuencia de la libre competencia, suministran capital de trabajo que estimó sobrepasan los \$ 50.000.000 (cincuenta millones de colones), aliviando consecuentemente al sistema bancario nacional de esta responsabilidad. Para fines de colaboración, también, la ganancia BRUTA que Shell hace en la venta de aceite Diesel y Canfin es de respectivamente \$ 0.45 y \$ 0.39 por galón; ésta, señor Borrásé, es nuestra utilidad BRUTA.

Finalmente, me permito comentar su afirmación de que la "polémica entre Recope y las Distribuidoras es una lucha de gigantes, y en medio de ambas fuerzas poderosas está el país como criatura inerme y que debemos vigilar, para que los intereses del país sean los que prevalezcan y no sucumban ante tan extraordinario empuje". No se trata de una polémica, sino de la discusión de un contrato, de proyecciones nacionales, cuya ejecución puede afectar a varias empresas, además de sectores importantes del país, empresas con obligaciones y derechos, las que por mera circunstancia son grandes. Los intereses nacionales lo sonemos muy, pero muy presentes, y por eso solicitamos la tutela y el auxilio del Gobierno, que es el que aún mejor que todos nosotros defiende los intereses del país, y es en el Gobierno en el que confiamos, y estamos seguros de que la Refinadora también tiene fe en él, para que sea el juez en estas negociaciones, pues la Refinadora y nosotros bien sabemos que nuestras negociaciones (y no polémica) inciden en vitales intereses de la Nación.

¿Qué pedimos nosotros? Que Refinadora nos conceda precios de venta para sus productos iguales a los nuestros actuales de importación, como sucede en las refinerías de todos los países de Centroamérica y Panamá, sin excepción.

Pedimos estos precios para que podamos seguir mejorando nuestros servicios en Costa Rica, dando trabajo a más y más costarricenses, invirtiendo más y más dinero para el progreso y desarrollo del país. Esto no es pedir demasiado. Esto es pedir por los costarricenses y para nosotros, en este orden.

Deseo hacer, por su medio, un llamado a las personas que están interviniendo en este análisis, para que en sus artículos supriman las medias verdades que confunden a la opinión pública y se contenten a citar hechos o datos obtenidos de las verdaderas fuentes de donde éstos emanan.

Sería preferible, respetando la libertad de expresión que todos tenemos, que este asunto que está en conocimiento del Gobierno por medio del Ministerio de Industria y Comercio, donde será resuelto equitativamente, sea tratado en forma menos espectacular, pues el país para poder prosperar necesita de un ambiente de serenidad que le permita construir.

Le agradezco, muy estimado señor Borrásé, la atención que se sirva dedicar a estas humildes pero sinceras líneas, y me suscribo, Atentamente,

PETER SEELIG
GERENTE

CARTA DE HERNAN VARGAS MERECE EL CREDITARIO

(Viene de la Pág. PRIMERA)
ción.

El texto es el siguiente:
En nuestra última publica-
ción dimos una explicación cla-
ra y detallada del asunto de los
requisitos a llenar en la adecu-
ción de Arata & Salazar. Hoy
queremos referirnos a los con-
siderandos IV y V del Informe
del Consejo de Gobierno y en
los cuales también se basaron
para destituirnos.

En el considerando IV, que
se refiere a las garantías de la
adecuación, se analizan dos pun-
tos:

a) El que trata de los márgenes
del 90% y b) el que se re-
fiere a las garantías de 2º y 3º
grado para el crédito adic-
cional.

Venamos cada uno de ellos por
separado.

El Reglamento de Adecuación
de Plazos en su artículo 21 di-
ce lo siguiente:

"Para las operaciones, conve-
nidas bajo el presente Regla-
mento, los Bancos quedan auto-
rizados a reducir los márgenes
mínimos de seguridad hasta el
10% del avalúo, ello cuando se
trata de garantías hipotecarias.
Para otro tipo de garantías re-
girán las regulaciones dictadas
sobre la materia por la Junta
Directiva del Banco Central de
Costa Rica".

Con lo transcrito anteriormen-
te, queda absolutamente claro
que no existió violación alguna
del reglamento, cuando la Junta
Directiva del Banco de Costa Ri-
ca aceptó la adecuación mencio-
nada con garantías hipotecaria
al 90% de su avalúo.

El punto b) se explica de la
siguiente manera:

Las garantías con hipotecas
de 2º y 3º grado no signifi-
can daño alguno, si la de 1º
grado está en el mismo Banco,
siempre y cuando el avalúo lo
permita. En el caso a que nos
referimos, se tomó como garan-
tía para el nuevo préstamo, el
aumento del valor, que la pro-
piedad tendría al invertirse en
ella la suma que se estaba pre-
stando, sobre todo tomando en
cuenta que el plan de inversión
estaría absolutamente controla-
do por la sección respectiva, ha-
ciéndose desembolsos de dinero
únicamente contra planillas, fa-
cturas, o cualquier otro compro-

banco que se considera absoluta-
mente seguro.

Comprendemos que esto es
tal vez difícil de entender pa-
ra quienes piensan con mentali-
dad de Banca Privada, pero la
misión de una Directiva de Ban-
ca Nacional, no es actuar sólo
en función de garantías, sino
más bien con la mira puesta
en el desarrollo del país, a tra-
vés del éxito o supervivencia
de los empresarios.

Para que esto quede más ele-
jo, vamos a dar algunos ejem-
plos en que se procede en for-
ma similar, y que están consen-
tados también por los regla-
mentos y las leyes.

Un préstamo, por ejemplo,
que tenga como plan de inver-
sión el convertir un terreno
de montaña en un potrero, verá
su garantía mejorada notable-
mente, una vez que el trabajo
quede completado. Cualquier ga-
nerado en el país puede dar fe,
que una hectárea de repastos
vale dos o tres veces más que
la misma extensión en moni-
ta.

Tanto los Bancos como las
otras Instituciones que realizan
préstamos para construir casas
de habitación o edificios indus-
triales, toman como garantía pa-
ra los mismos, el valor de las
obras a edificar, a pesar de que
ésta, ni siquiera se ha iniciado.
Nadie se atrevería a insistir
que con esto se está procedien-
do incorrectamente, ya que la
inversión se está controlando
debidamente.

El Reglamento para la finan-
ciación del Cultivo Bananero en
el inciso "b" de su artículo 9
cuando se refiere a las garan-
tías a exigir, dice lo siguiente:

"Garantías hipotecarias de pri-
mer grado sobre la finca que se
va a explotar, o de grado infe-
rior siempre que la presentación
sea a favor de un miembro del
Sistema Bancario Nacional y no
de terceros, y HASTA POR EL
CIENTO POR CIENTO DE SU
VALOR, SI FUERA NECESA-
RIO, EL CUAL PARA ESTE
CASO ESPECIFICO SE CONSI-
DERA CONSTITUIDO POR EL
AVALUO DE LA TIERRA MAS
LAS INVERSIONES CORRES-
PONDIENTES A SU HABILI-
TACION COMO PRODUCTO
RA DE BANANOS, incluyendo
las instalaciones, principales y
accesorias, tales como caminos,

aeropuertos, cables transporta-
dores de fruta, viviendas para
los trabajadores y cualquier
otra que hubiera en la finca".

Como se puede ver, el Banco
Central consideró, con muy
buen fin, que el desarrollo de
la Región del Atlántico, requie-
ría algo más que medidas de
seguridad y aceptó que la inver-
sión del préstamo se tomara co-
mo parte de las garantías aún
antes de efectuarse.

Un caso más conocido y muy
corriente en nuestro medio, es
el que se refiere a los presta-
mos con garantía de la prenda
sobre la cosecha. Miles de agri-
cultores saben por experiencia
que los Bancos facilitan dinero
para sembrar sus productos
con la "prenda de la cosecha",
cuando apenas se está prepara-
do el terreno para la misma.

En este caso como en los ante-
riores se realiza un estricto con-
trol de la inversión y exige la
fianza de los socios. Puede in-
teresar al lector, el estado de la
agricultura nacional, si los Ban-
cos exigieran, como parece ser
la tesis del Consejo de Gobier-
no, otras garantías adicionales
a las ya mencionadas.

Para confirmar nuestra posi-
ción, mencionaremos que el Có-
digo de Comercio permite, y lo
galiza la Prenda sobre cosechas
futuras hasta por un plazo de
cinco años.

Ahora bien lo que se aprobó
en definitiva fue un crédito por
\$ 300.000,00 con garantías de
GANADO, A LOS MARGENES
REGLAMENTARIOS, pudiendo
se formalizar al año, uno nuevo
en iguales condiciones. Poste-
riormente y cuando la inversión
estuviera realizada, y si el ava-
lúo lo permitía, se transforma-
ría todo, en un préstamo de \$
600.000,00 con garantías de las
fincas mencionadas.

Para que se explique mejor
y no queda duda de lo que es-
tamos afirmando, vamos a re-
producir la parte del acuerdo
que tomamos, de la Sesión No
78/66 del 19 de julio de 1966,
y que dice así:

La Junta acuerda;

"1.— Aceptar que Arata &
Salazar Ltda, pague en efectivo
la suma de \$ 6.446,05, a fin
de que la adecuación de plazos
quede cubierta totalmente por

garantía real, cuya responsabi-
lidad es de \$ 1.400.000,00.

2.— La maquinaria que esta
firma no usará en sus activi-
dades, se tendrá como garantía
lateral de la adecuación de pla-
zos, permitiéndose su venta de
común acuerdo con la Sección
de Control de Empresas, a fin
de que su producto sea aplica-
do a la cancelación de créditos
con terceros personas, pudiendo
destinarse la suma que la Sec-
ción de Control recomienda, a
las actividades normales de la
empresa, a fin de cubrir cual-
quier imprevisto.

3.— Arata & Salazar Ltda,
debe aportar la suma de \$.
30.871,39, a fin de cubrir los in-
tereses pendientes con el Banco
Nacional, el Banco Anglo Costa
Ricense y la Caja Costarricense
de Seguro Social.

4.— Se autoriza una opera-
ción de crédito por la suma de
\$ 300.000,00 a un plazo de un
año, pudiendo ser renovado al
venimiento, a pagar al vencimien-
to, con garantía preñadora
de primer grado sobre el gana-
do que se libera de los presta-
mos cancelados al Banco Nacio-
nal de Costa Rica. Este crédito
se aplicará a nuevas inversiones
en las fincas propiedad de
esta firma, todo de común acuer-
do con nuestra Sección de Con-
trol de Empresas, y el pormo-
de nuestra Sucursal en Liberia
y con base en los planes elabo-
rados para las actividades de
esta firma.

Esa operación por \$
300.000,00, tiene el carácter de
provisional y dentro de un año,
de acuerdo con las recomenda-
ciones que haga la Sección de
Control de Empresas, se podrá
formalizar un nuevo crédito por
\$ 300.000,00, en las mismas con-
diciones del que se aprobaba
en esta oportunidad.

Se tiene entendido que esos
dos créditos por \$ 300.000,00,
cada uno, son parte de una ope-
ración definitiva por la suma
de \$ 600.000,00, a un plazo de
8 años, que se cubrirá median-
te abonos anuales de \$
\$ 75.000,00 cada uno y como
garantía tendrá hipoteca de se-
gundo grado sobre las fincas
Nos. 14.570 y 11.788 y en ter-
cer grado sobre la finca No . . .

15.705".

Adicional a las garantías mencio-
nadas y explicadas, condicionó
la Junta Directiva del Banco en
ese entonces, a que la adecua-
ción de Arata & Salazar, lleve
ra la fianza de los socios de la
empresa, lo cual está conten-
tado en los reglamentos respec-
tivos y cuya bondad queda a
juicio de la Junta mencionada
no se pasen de los límites fijados
por el Banco Central.
Que en lo adelante ARATA LO
REFERENTE AL CONSIDERAN-
DO IV DEL CONSEJO DE GO-
BIERNO.

Venamos ahora lo que dice el
considerando V de esa pieza de
informe:

"No está facultado el Banco
de Costa Rica para aumentar el
plazo de ocho años en los cré-
ditos para el desarrollo de la
producción ganadera establecido
por el Banco Central de Costa
Rica, concediendo por aparte
tres años adicionales de gra-
tía".

En ningún momento infringió
la Junta Directiva los reglamen-
tos en ese extremo, ya que el
préstamo fue concedido a ocho
años con tres de gracia y cinco
para pagar como está estipula-
do por el Reglamento Ganade-
ro. Lo que sucedió y eso lo co-
nocía el denunciante fue que se
cometió un error POR LA JUNTA
DIRECTIVA, un error de cálculo
lo que después se corrigió. Para
confirmar lo anterior, transcribi-
mos el artículo XIV de la Sesión
No 110/66 del 16 de setiem-
bre, que dice así:

"Se refiere el Sr. Gerente
don Benito Méndez al préstamo
autorizado por la Junta Direc-
tiva en la finca Arata & Salazar
Ltda. en Sesión No 78/66 por
\$ 955.400,00 a 8 años plazo,
para la compra de ganado a la
empresa Arata & Salazar. QUE
POR UN ERROR DE CALCULO
LO EN EL ACUERDO MEN-
CIONADO aparecen abonos a
cuales de \$ 119.425,00 que co-
rresponden a un 1/8 del monto
del préstamo, más los intereses
de dichos abonos deben ser de 1/5
del préstamo cada uno, YA
QUE LA OBLIGACION SE AU-
TORIZO CON TRES AÑOS DE
GRACIA, durante los cuales los
intereses y abonos, más los in-
tereses cada tres meses".

LA JUNTA DIRECTIVA A
CUERDA:

Aclarar el punto 6 de la reso-
lución que consta en el artículo
lo XV de la Sesión No 78/66
del 19 de junio de este año, en
el sentido de que el préstamo
concedido a Arata & Salazar
Ltda. por \$ 955.400,00, disfru-
ta de un plazo total de ocho
años tal como debe ser de
acuerdo con el reglamento. Den-
tro de ese plazo los tres años se-
rán de gracia y los restantes
el pago de intereses y en los 5
restantes, abonos anuales de 1/5
de la deuda cada año, más los
intereses cada tres meses. El
resto de las condiciones queda
invariable. Acuerdo firme".

Con este documento queda
desvirtuada la tercera y última
acusación del Consejo de Go-
bierno.

Le toca ahora a los Tribuna-
les decidir, si hemos procedido
o no, de acuerdo con la ley y
los reglamentos. No nos cabe
duda que su pronunciamiento
sea favorable a nosotros, pero
sea cualquiera que sea su aser-
tuación, nos queda la convicción
y la satisfacción de que nuestras ac-
ciones mientras fuéramos directo-
res tuvieron sólo una meta:

El Beneficio de los Costarricenses todos.

Ni las congojas económicas,
ni las cenizas volcánicas, ni las
diversas condiciones climatólo-
gicas, escogen a los nombres en
quienes descargan su furia, por
su nombre o condición política.
En nuestro país las han sufrido
personas de todas las activida-
des y de las diferentes partidos.
En el pasado hay Ex Presidentes,
Jefes, Diputados, Directores de
Instituciones y aún parientes
ceranos del Presidente actual,
NOSOTROS, LOS DIRECTO-
RES DEL BANCO DE COSTA
RICA, TAMPOCO LOS ESCO-
GIMOS LA HORA DE TEN-
DERLES LA MANO.

Como estos comentarios los
escribimos antes de que apare-
ciera la llamada segunda carta
(Pasa a la Página 24)



ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES

La Directiva Central expresa su agradecimiento al Señor Presidente de la República, Señor Ministro de Educación, y Funcionarios de su Ministerio, Excelentísimo Señor Arzobispo de San José Dr. Carlos Humberto Rodríguez, Monseñor Carlos Gálvez, Monseñor Antonio Troyo, Señor Director General del Servicio Civil y sus colaboradores, Instituto Nacional de Seguros, Señora Decana de la Facultad de Educación y Catedráticos de la Universidad, Señor Director del Instituto de Formación Profesional del Magisterio, Junta Directiva y Administrador del Teatro Nacional, Junta Administrativa y Directora del Colegio Superior de Señoritas, Junta de Educación de San José, Directora de la Escuela República del Perú, Directores y Reporteros de la Prensa y Radio Nacionales, Asociación Coral Herediana, Director y Miembros de la Banda Estudiantil del Liceo de Palmares, Profesora Virginia González, Director y Personal Docente de la Escuela de Enseñanza Especial, Delegados Asociados, Entidades y personas que con su asistencia y colaboración hicieron posible la feliz realización del XXV Congreso Nacional de Educadores celebrado los días 12-13-14 y 15 de octubre de 1966.

Everardo Chaves Soto
Presidente de ANDE.

Ramiro Aráuz Aguilar
Secretario General de la ANDE

21 de octubre 1966.

Los números falsos que se han publicado sobre el costo de la Refinería

Una de las cosas con que hace días vienen desorientando a la opinión pública, enrostrándosela a la Refinería Costarricense de Petróleo como si fuera una violación de su contrato, hecha en perjuicio de intereses nacionales, es el hecho de que la Refinería decidió construir una refinería más grande que el mínimo que le fija el contrato.

El contrato en su cláusula I, párrafo g, estimó en \$ 7.500.000.00 los fondos necesarios para el diseño y construcción de la refinería.

De aquí arranca la alborotadora campaña que, como toda campaña desleal que se hace en el mundo, prescinde de otros datos que no favorecen sus intenciones.

Conviene recordar aquí esos otros datos.

El contrato entre el Estado y la Refinería, comienza con estas palabras:

"LA COMPAÑIA SE OBLIGA A DISEÑAR, CONSTRUIR Y OPERAR UNA REFINERIA COMPLETA, NUEVA Y MODERNA, CLASIFICADA COMO INDUSTRIA NUEVA, CAPAZ DE ABASTECER EL MERCADO DE COSTA RICA DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO".

Hay que fijarse bien en eso: capaz de abastecer el Mercado de Costa Rica.

Y en el párrafo b de la Cláusula I del mismo contrato, se lee lo siguiente:

"LA REFINERIA TENDRA UNA CAPACIDAD INICIAL MINIMA DE 5.000 BARRILES POR DIA, SERA DISEÑADA Y CONSTRUIDA DE TAL MANERA QUE PUEDA AMPLIARSE HASTA UNA CAPACIDAD NO MENOR DE 8.000 BARRILES DIARIOS".

Es importante señalar que los 5.000 barriles iniciales son MINIMOS; y que la ampliación es a NO MENOS de 8.000.

En resumen, que las obligaciones de la Refinería sobre la construcción y operación de la refinería, de acuerdo con el contrato, son las siguientes:

1. — Abastecer el mercado costarricense durante la duración del contrato.

2. — Construir una refinería que inicialmente tenga una capacidad mínima de 5.000 barriles diarios, susceptible de ampliarse hasta una capacidad de no menos de 8.000.

La estimación del costo en \$ 7.500.000.00 es tan sólo eso: una estimación. En eso se estimó entonces el costo de una refinería para 5.000 barriles diarios.

Pero la curva de consumo de combustibles en el mercado costarricense sube, y en los últimos años ha subido considerablemente. Hasta 1962, subía en unos 100.000 barriles por año. A partir de 1963, ha comenzado a subir a razón de 200.000 y 300.000 barriles anuales.

De suerte que, a poco marchar, se vio que una refinería para 5.000 barriles, no iba a poder abastecer el mercado. Se vio en suma, que construir una refinería para 5.000 barriles diarios, era quebrantar el contrato.

Para abastecer el mercado, había que construirla de más capacidad.

Ahora bien, como la cifra de 5.000 barriles diarios, según el contrato, era MINIMA, perfectamente podía subirse la capacidad de la refinería, sin salirse de lo pactado. Y así, con muy buen juicio, lo hizo la Refinería, cuando acordó construir su refinería de Moín con una capacidad de 12.000 barriles diarios que es, según las proyecciones de la curva de consumo, lo que se espera como demanda del mercado costarricense para 1970.

O sea que se construye una refinería para el futuro, no una refinería para el pasado. La capacidad de esa refinería que se construye, está DENTRO DEL CONTRATO, porque el contrato le fija un mínimo, no un máximo.

¿Y cuál es el costo de esa refinería? \$ 9.000.000.00.

O sea, millón y medio de dólares más de lo que se había estimado inicialmente para la refinería de 5.000 barriles.

La campaña desleal que se ha hecho contra la Refinería, pretende que los costarricenses crean que ese costo no es de \$ 9.000.000.00, sino de \$ 139.000.000.00 o sean \$ 19.000.000.00 más o menos.

Esto es lo que yo llamé en mi artículo inicial, manipulear números.

Porque aunque la Refinería Costarricense de Petróleo haya invertido en Costa Rica 19 millones de dólares, lo cierto es que la refinería que construye, tiene un costo de 9 millones de dólares.

El difamador de la Refinería toma la inversión total de la compañía, y propala que ése es el costo de la planta. Es decir, que trepa ese costo, frescamente, en 10 millones de dólares.

Los 19 millones de dólares que la frescura del difamador carga a la construcción de la refinería, son la inversión total de la empresa, e incluyen, entre otras cosas, el programa de viviendas para trabajadores, lo entregado a la Municipalidad de Limón y a la Universidad de Costa Rica, el programa de becas, el de capacitación de personal, la compra de terrenos, y la construcción del oleoducto que traerá los combustibles desde Moín hasta Ochomogo, así como el derecho de vía para éste último.

Pero para el difamador, toda esta inversión, es gasto de construcción de la planta. Y frescamente lo propala, lo divulga, lo repite, lo reitera, le saca titulares y lo llena de rebuscados adjetivos, y de citas shakespearianas que lo mismo le sirvieron en otra ocasión para defender a la Refinería que ahora para denostarla.

Esa es la realidad: Una obligación contractual de abastecer el mercado.

Un mercado cuyo tamaño aumenta en impresionante curva. Un contrato que obliga a construir una refinería fijándole un mínimo y no un máximo de capacidad. Una decisión de construirla por encima del mínimo, y con un costo de millón y medio de dólares por encima de la estimación hecha para el mínimo.

Y, además, una inversión adicional de 10 millones de dólares, en beneficios para los costarricenses y en obras de desarrollo. Todo ello, como una señal de la confianza que la Refinería tiene en el futuro del país y en la estabilidad y honradez de sus instituciones y sistema jurídico.

No son muchas las empresas en el mundo, que invierten y gastan en un país, más de lo que un contrato les obliga a hacer.

JIMMIE FURNISS SEGREDA

Baile del Libro hoy en la Casa Italia



Señorita MAETA BARRERA DEL VALLE

SOCIALES

por Flor Nolasco y Myriam Francis



Brillante fue el agasajo ofrecido anteanoche en el Costa Rica Country Club por la Compañía LACSA al Gerente General de la poderosa firma "British Aircraft Corporation" de Londres, Inglaterra.

En el extraordinario acto social hubo derroche de cordialidad y cortesía que sirvió para estrechar los lazos de amistad existentes entre Inglaterra y Costa Rica, a través de una operación

mercantil de suma importancia. Venos en la foto, de izquierda a derecha: la Primer Secretaria de la Embajada Británica, Srta. Miciam McIntosh; don Otto Esclante Wiekping, Gerente General de LACSA; el Encargado de Negocios británico a. i., señor Harold Halliwell; el Gerente General de "British Aircraft Corporation, señor Geoffrey Knight, y don Julio López Calleja, Gerente de Publicidad de LA REPUBLICA.

Gran entusiasmo existe en nuestro mundo social por el grandioso "Baile del Libro" organizado por la Asociación de Ex Becados del American Field Service, que se celebrará esta noche en la Casa Italia a partir de las 9 p.m. y bajo el marco musical del Conjunto de Paco Navarrete.

Las bellísimas señoritas que adornan nuestra Sección Social, darán realce con su presencia a este alegre baile.

Como requisito cada participante deberá llevar un libro o pegar un recargo de ₡ 5.00.

LA REPUBLICA saluda atentamente a las encantadoras asistentes y le desea mucho éxito a los organizadores de este original evento social.



Señorita MARÍA GERTRUDIS AMORETTI HURTADO



Señorita ANA VICTORIA ARGUETA CARDONA

Té en el Colegio de la Inmaculada

Las Ex alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Cartago, tendrán un gran té el próximo 19 de noviembre, en el Colegio de la Inmaculada en esta capital, regentado también por Religiosas Bethlemitas.

Muy elogiada en Nicaragua nuestra compatriota Lorena Zúñiga Clachar

Nicaragua honra con una distinción a la provincia de Guanacaste, cuando el Comité Organizador de la Semana Hispanoamericana que se celebró en Managua en días pasados, solicitó al señor Embajador de Costa Rica, en esa hermana República, que la Reina del Folklore Nacional de Costa Rica, señorita Lorena Zúñiga Clachar, representara nuestro país durante estos festejos en que se elegirá la Reina Hispanoamericana. La señorita Zúñiga, fue muy elogiada, y compitió en este elegante certamen con señoritas representantes de la Belleza Centro y Sur americana.

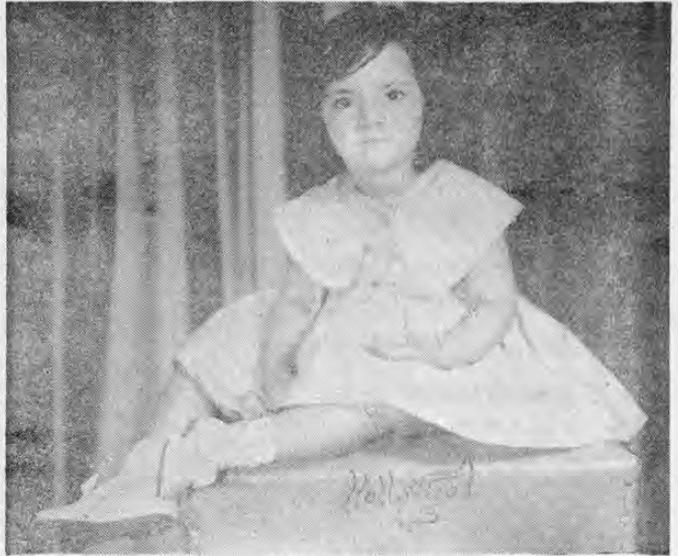
LA REPUBLICA la saluda muy atentamente a su regreso.

Saludo de quince años

Preciosa cumpleañera



Señorita **EMILIA MARIA SANCHEZ Z.**



EUNICE ADRIANA SIMON VALLE

Hoy está de gala cumpliendo sus tres prima-fotografía de la encantadora cumpleañera, tenéveras, la linda muñeca Eunicé Adriana, hijita mos para ella y los suyos un mensale de saluta-muy querida del apreciable hogar del Ing. donación y enhorabuena, deseando que la vida sea Luis Simón y su gentil esposa doña Adriana Va-para Eunicé Adriana, un perpetuo florecer de gille de Simón.
Al adornar especialmente esta página con la

Adornamos nuestra página social con la fotografía de la encantadora y simpática señorita Emilia María Sánchez Zumbado, en ocasión de celebrar la edad florida de sus quince años, rodeada de cálidas manifestaciones de cariño y simpatía.

Emilia María es alumna distinguida del Liceo Regional de Flores.

Hasta San Antonio de Belén donde reside la linda cumpleañera, LA REPUBLICA se complace en hacerle llegar un atento y cordial mensale de felicitación, deseándole toda clase de venturas en el porvenir, en unión de sus padres los apreciables esposos don José Francisco Sánchez y doña Teresa Zumbado de Sánchez.

Exitosos actos con motivo de la visita del estilista internacional de Wella, Sr. Robert Hillemacher

Se ha comentado muy favorablemente en el ambiente nacional de los establecimientos de belleza para damas, los exitosos actos organizados por FARMA - TICA LTDA, durante la visita a nuestro país del famoso estilista internacional de la casa "Wella" Sr. Robert Hillemacher. Entre esos actos hubo un cocktail ofrecido en el Hotel Balmoral y un curso ilustrativo que impartió el Sr. Hillemacher en los Salones de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ocasiones en que fueron invitados todos los profesionales de los salones de belleza nacionales, y cuya nutrida asistencia e interés merecen ser destacados.

La Asociación Costarricense de Profesores de Inglés (ACPI) celebrará su Asamblea General Anual hoy sábado

Hoy sábado, a las 3 de la tarde, en el Anexo del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, contiguo a la Embajada Americana, la Asociación Costarricense de Profesores de Inglés (ACPI) celebrará su Asamblea General anual. De conformidad con los Estatutos, en esa reunión se conocerán los siguientes asuntos: Informe de la Presidencia, informe de la Tesorería, Reforma de los Estatutos, Elección de la Nueva Directiva y cualquier otro importante. Después de la reunión habrá una recepción para los asistentes.

Té de las Damas Colombianas



En la residencia de la gentil dama doña Augusta de Vargas Méndez, se efectuó el té semanal de las damas de la colonia colombiana, el cual re-

sultó en extremo lucido, siendo todas las asistentes finamente atendidas por la amable anfitriona. En la gráfica, un aspecto de la reunión.

Sus **TELAS** PARA **NAVIDAD** ESTAN EN 

ADQUIERA LAS TELAS DE GRADUACION
APROVECHANDO NUESTRO SISTEMA DE CREDITO

Comunidad de Flores compra lote para su Liceo

Un notable esfuerzo, digno de envidia y de imitación, es el de la Comunidad de San Joaquín de Flores, que sin depender del Gobierno ni de ayudas extranjero...

ra construcción de su Liceo Regional. Hoy a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Escuela (donde actualmente funciona el Liceo), será firmada la escritura de compra del terreno en referencia, que cuesta ciento noventa y dos mil colones; se hará un pago inicial de ochenta mil colones.

Este dinero se ha logrado por el esfuerzo de toda la comunidad, un aporte de la Municipalidad, donativos de los vecinos, obligaciones que han contraído algunos de ellos con pagarés para ir descontándolos en pagos mensuales, sumas mensuales de otros vecinos. Es una hermosa labor de ayuda a sí misma la de la comunidad florense, que se debe sentirse muy orgullosa y muy satisfecha.

El Liceo funciona desde este año, con diez primeros años, y se espera que no pase mucho tiempo sin que estrene su propio local, lo que logrará a no dudarlo dado el gran entusiasmo y el ejemplar espíritu cívico de la colectividad.

Al dar esta información, nos complacemos muy de veras en hacerle llegar nuestras felicitaciones y nuestras palabras de aliento, para que prosiga la magnífica tarea emprendida en pro de la cultura de sus hijos.

La distinguida boda de hoy Musmanni - Cordero



Srta. MARISA CORDERO ORTIZ

Hoy a las nueve y media de la mañana, en la Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús, será bendecida la unión matrimonial del caballero don Carlos Luis Musmanni Vargas y la bella damita Marisa Cordero Ortiz, hijos respectivamente de los distinguidos hogares de don Gaetano Musmanni Lavorito y doña Dora Vargas de Musmanni, y del Dr. don Edgar Cordero Carvajal y doña Clotilde Ortiz de Cordero.

Ambos contrayentes gozan de merecida estima en nuestra sociedad, siendo el novio un joven luchador y esforzado, que ocupa ya un puesto importante en la industria por sus magníficas capacidades. La novia es un dechado de gracia y gentileza, que una a su delicada belleza todos los encantos y todas las virtudes.

Su hogar será sin duda, dados los atributos de sus fundadores, timbre de orgullo de la sociedad costarricense, y para el cual deseamos la más completa felicidad. El cortejo nupcial es el siguiente:

- PADRINOS: don Gaetano Musmanni y doña Clotilde Ortiz de Cordero.
 - Don Rodolfo Musmanni Vargas y doña Haydée R. de Musmanni.
 - Don Carlos Cordero Ortiz y doña Violeta A. de Cordero.
 - Don Edgar Cordero Ortiz y doña Norma E. de Cordero.
- DAMA Y ACOMPAÑANTE:
- Don Enrique Cordero Ortiz y señorita Giselle Jurado G.
- FLORISTA: Juliana Tanzl E.
- PADRINOS AUSENTES:
- Guillermo Cordero Ortiz (Costa Rica)
 - Ana Cecilia Musmanni V. (Francia).
- A continuación de la ceremonia religiosa, habrá un brindis íntimo en el Colegio de Médicos.

La distinguida boda de hoy en Alajuela SAENZ - SABORIO

En la Catedral de Alajuela recibirán hoy la bendición nupcial los apreciables jóvenes don Manuel Emilio Sáenz y la bella señorita Patricia Saborio, quienes fundan un hogar que cuenta desde ahora con el mayor aprecio y simpatía de la sociedad alajuelense. El novio es hijo de don Juan Bautista Sáenz Vargas y doña Amparo Chinchilla de Sáenz, y la novia pertenece al hogar de don Antonio Saborio Fonseca y doña Flora Colo de Saborio, de quienes heredan el acervo de merecimiento que los distinguen, y que son garantía de felicidad en su nuevo estado.

LA REPUBLICA saluda a la gentil pareja y le augura una venturosa vida matrimonial.



Ing. ARNOLDO MIRANDA Y SRA.

Cumpelen hoy un nuevo año de vida matrimonial los apreciables esposos Ing. don Arnoldo Miranda y doña Patricia de Miranda, a quienes nos es grato saludar deseándoles las mayores felicidades en unión de los suyos.

Viajeros

TELEFONOS: 22-17-44 - 22-17-90 - 22-17-56

HOY PARA MIAMI

Salen hoy en gira de recreo a Miami la bella dama doña Miriam de Cerdas y su hijo Gustavo Adolfo.

En forma cordial los despedimos deseándoles un viaje lleno de felicidad.

Venta de cachibaches en el Barrio Esquivel Bonilla el 6 de Noviembre

Con el fin de recaudar fondos para la construcción del Campo de Juegos Infantiles de Guadalupe, habrá una Venta de Cachibaches en el Kiosquito que está frente a la Clínica Católica, el próximo día 6 de noviembre.

Se venderán artículos muy variados y a precios increíbles. Continuaremos informando.

Cumpleaños de doña Amparo Rodríguez de Mora

Muy felicitada estuvo ayer la gentil dama doña Amparo Rodríguez de Mora, quien rodeada de la mayor estimación, festejó la grata fecha de su cumpleaños.

En forma atenta y cordial la saludamos por este medio, deseándole las mayores dichas y venturas.

Reino del Maíz de Tres Ríos

Patrocinada por la Escuela Juan de Dios Céspedes de Tres Ríos, se lleva a cabo en ese lugar la elección de una Reina del Maíz.

Hasta el momento los escrutinios arrojan el siguiente resultado: Primer lugar: Srta. Rita Conejo Vargas con 2.858 votos. Candidatura auspiciada por el Club S. D. Independiente.

Segundo lugar: Imelda Conejo Fernández, con 1.455 votos. Candidatura auspiciada por el Movimiento Nacional de Juventudes.

Tercer lugar: Tirzá Simón Zúñiga, patrocinada por la Escuela, con 1.146 votos.

Saludamos a las encantadoras concursantes y les deseamos mucha suerte en este evento.

Fiesta Patronal en Zarcero

Mañana domingo y el lunes serán los días de la fiesta patronal en Zarcero, para los que se han hecho grandes preparativos. Habrá actos religiosos y fiestas sociales, que finalizarán el lunes con un baile de carnaval en el Centro de Amigos "El Recreo".

La cuota es de doce colones los caballeros y un colón las damas, amenzando la Orquesta Super Costa Rica.

Té danzante hoy en San Rafael

En San Rafael de Oreamuno, en el Social Oreamunense, tendrá lugar hoy de 8 a 12 p. m., el anunciado té danzante, con motivo de los festejos patronales que se inician hoy. Hay gran entusiasmo por este té danzante que promete ser un éxito.

FARMACIA PARIS

ABIERTA

Todos los domingos y días feriados de 8 a 12 M. y DE 2 a 8 P. M.

Pie de Cuesta de Moras

Teléfono 22-62-50.

SE NECESITAN MUCHACHOS CON BICICLETA

QUE CONOZCAN BIEN LA CIUDAD, PARA REPARTIR PERIODICO.

PRESENTARSE DE 5 A 6 P. M., EN

La República

costado Este del Banco Anglo.

VENTA DE UNA FINCA SITUADA EN LA PROVINCIA DE LIMON

LICITACION PUBLICA Nº 383

EL BANCO DE COSTA RICA recibirá ofertas de compra por escrito hasta las cinco horas del día 28 de octubre de 1966 sobre la siguiente propiedad: FINCA Nº 5911: Tomo 1570, folio 249, asiento 1, Partido de Limón.

Se localiza en Comadre de Cahuita a orilla de carretera (Este) con un frente a la misma de 54.70 metros. Dista tres millas al Sur de punta de riel de Cahuita por carretera a Puerto Viejo.

Extensión según Registro: 3.192.09 metros cuadrados, o sean 4.591.11 varas cuadradas.

Tiene una casa de habitación de madera a un solo forro, de dos plantas; dos secadoras de cacao al sol con un total de 23 gavetas y un campamento para peón que consta de tres aposentos.

BASE DE REFERENCIA: ₡ 12.533.13.

El Banco dará grandes facilidades para su pago.

Para cualquier información adicional sírvase dirigirse a la Sección Administrativa del Banco de Costa Rica en San José, o véase Gaceta Nº 230 del 12 de Octubre de 1966.



LAS CAÑAS DRIVE INN RESTAURANT

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO.

CON UN CONJUNTO DE MUSICA CALIENTE PARA UN AMBIENTE TIPICO, A LEGRE Y DISTINGUIDO.

Abierto todos los días desde las 2 p. m. en adelante. Sábados y Domingos a las 11 del día. Calle 20 Norte — Teléfono J-2794.



Centro Cultural

El Centro Cultural Costarricense Norteamericano comunica a todas aquellas personas que aprobaron el Examen Preliminar de la Universidad de Michigan que el Examen Final se dará hoy sábado 22 de octubre a las 2:00 p. m., en el edificio principal en Avenida Central.

Té de las Esposas de Abogados en el Royal Ducht

El día 14 de Octubre las esposas de Abogados tuvieron un elegante té en el Royal Ducht, con el fin de despedir a la señora Lia de Sotela, Vice Presidenta Honoraria de esa Asociación, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

LA REPUBLICA saluda a la Asociación de Esposas de Abogados y despide atentamente a la gentil viajera.

Próximo té de las Damas Vicentinas

Para el cuatro del próximo mes de noviembre se está organizando el gran té anual de las Damas Vicentinas. Será en el Salón Señorial, y habrá también un bazar.

Como de costumbre, este té es para ayudar de la gran labor benéfica de estas damas.

SRTA. MARIA CRISTINA SANSONETTI TINOCO

Estará muy congratulada hoy en ocasión de su cumpleaños, la encandorada y gentil señorita María Cristina Sansonetti Tinoco, a quien saludamos formulando cordiales votos por su feliz día.

SRTA. MARISA CORDERO O.

Hoy celebra su fecha de nacimiento la encandorada señorita Marisa Cordero Ortiz, a quien nos complace saludar deseándole todo género de felicidades.

DOÑA TERESA C. DE LOSILLA

La estimada señora doña Teresa Colombari de Losilla festeja hoy su cumpleaños, motivo que nos es grato aprovechar para hacerle presente nuestra mejor enhorabuena, deseándole toda clase de felicidades.

DOÑA LUPITA DE LUCONI

Hoy celebra su fecha de nacimiento la estimable dama doña Lupita de Luconi, por cuya dicha y ventura formulamos nuestros mejores votos.

¿Qué es la paz de la Navidad?

Son obras de amor en la FERIA NAVIDERA

DOÑA MARIA CECILIA CORTES DE BETTONI

La encandorada dama doña María Cecilia Cortés de Bettoni festeja hoy la grata fecha de su natalicio, motivo que nos es grato aprovechar para saludarla deseándole las mayores dichas y venturas en unión de los suyos.

Srta. Olga Rosa Zúñiga Chamberlain

El miércoles pasado festejó su cumpleaños la encantadora señorita Olga Rosa Zúñiga Chamberlain, alumna del Colegio Metódista. LA REPUBLICA la saluda en unión de sus padres don Manuel Zúñiga y doña Carmen Ch. de Zúñiga.

FORME SU ALBUM DE RECETAS

DOS PINOS

GOCINEMOS

a cargo de

María de los A. de Ramírez

PASTEL "VIRGINIA"

- 1 1/2 taza de harina común
- 1 cucharadita de Royal
- 1/2 taza de azúcar granulado
- 3/4 taza de MANTEQUILLA "DOS PINOS"
- 1 huevo
- 1/2 taza de MANTEQUILLA "DOS PINOS" más
- 1/2 taza de azúcar granulado más
- 1 taza de almendras tostadas y mo. lidas
- 1/2 cucharadita de extracto de almendras
- 2 huevos más
- 3 cucharadas de jalea de frambuesa
- 1/2 taza de azúcar en polvo
- 3 cucharaditas de jugo de limón



Se mezclan la harina con el polvo de hornear y el azúcar. Se agrega la MANTEQUILLA "DOS PINOS" (suavizada) revolviendo con un tenedor y 1 huevo, hasta que toda la harina quede humedecida. Con esta mezcla se cubre el fondo y una pulgada de un molde para paste redondo. Se tapa y se mete a la refrigeradora. Se pone a calentar el horno a 350° F. Aparte, en la batidora a velocidad mediana, se bate 1/2 taza de MANTEQUILLA "DOS PINOS" con 1/2 taza de azúcar granulado hasta que la mezcla está cremosa. Se agrega conseguida la taza de almendras peladas, tostadas y molidas, el extracto de almendra y dos huevos uno a uno. Esta mezcla se vierte por cucharadas sobre la masa que está en el molde y se mete al horno fuerte por 50 minutos. Después se retira, se deja enfriar y antes de servir se le pone la mermelada de frambuesa y el azúcar en polvo mezclado con el jugo de limón.



Hay peatones que se creen toreros en las calles...

y casi siempre terminan en el Hospital. No se tome ningún riesgo al atravesar las calles. Cruce únicamente en las esquinas y fíjese bien antes de hacerlo.

MAS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR



Instituto Nacional de Seguros
PREVENCIÓN DE RIESGOS

TIME SERVICE

RELOJERO GRADUADO EN E. U.
BULOVA SCHOOL OF WATCHMAKING.
ESTA A SUS GRATAS ORDENES 75 VS. AL SUR DEL BANCO ANGLO.
SE REPARA TODA CLASE DE RELOJES.

EL AEROCLUB DE COSTA RICA

Cordialmente invita a sus asociados y estimables familias, a la proyección de la película en colores que fue filmada en enero del año en curso, con motivo de la visita que hicieron a Costa Rica los

"International Flying Farmers"

El acto se llevará a cabo a las 19:30 horas de hoy, sábado 22 de octubre, 1966, en el salón del segundo piso del Hotel Amstel de esta ciudad.

LA DIRECTIVA.

deportes

Redactor Jefe: LUIS CARTIN PANIAGUA — Redactor: LUIS ALBERTO GARCIA A.

INMACULADA Y DON BOSCO GANARON ANOCHE



Dos partidos se jugaron anoche en el Gimnasio Nacional por el Torneo de Copa de Baloncesto. En el preliminar las señoritas del Colegio La Inmaculada vencieron categóricamente al Saint Claro 30 a 12 puntos, siendo la máxima anotadora para las ganadoras M. Rojas con 16 puntos. En el estelar (fotos de los encastadores en acción), Don Bosco en un gran partido derrotó al Tennis

54 a 47 puntos. Los campeones nacionales han tenido mala actuación en este torneo copero. Los máximos anotadores fueron Cooper con 24 puntos para el Tennis y Rodrigo Aguilar con 20 para los triunfadores. El martes entrante continuó el certamen con partidos entre Sión y San Luis Gonzaga en femenino y Angeles con Amón en masculino.

Fundada en San Ramón "Asociación de Ping-Pong"

En reunión efectuada el lunes 17 de octubre a las 7 y 30 de la noche, en los salones del Centro de Cultura Social por los jugadores de ping pong de la localidad, se fundó la Asociación de Ping Pong, nombrándose a la vez la directiva, la cual quedó integrada así:
Presidente: Kiever Ruiz C...

Secretario: Fernando Quesada Villalobos.
Tesorero: Gerardo Salas M.
Vocales: Jorge Hidalgo Luis Diego Rodríguez Roger Sancho.

Esta Asociación se fundó con el fin de levantar el entusiasmo

que existe en la ciudad por este deporte, ya se ha organizado un sensacional campeonato de lámpago para el sábado 22 de octubre, a las siete de la noche y para el cual hay gran entusiasmo. Luego se iniciará un interesante campeonato a dos vueltas y en el que participarán jugadores de primeras y segundas divisiones. La selección ramonense de ping pong, se prepara afanosamente para devolver la visita que recientemente le hicieron la selección de Puntarenas.

Esta asociación se pone a las órdenes de todos los clubes del país, aceptando retos, para lo cual pueden dirigirse al secretario de la directiva.

Caravana de fanáticos cartagineses mañana hacia la Vieja Metrópoli

Los aficionados cartagineses de la capital y provincias preparan una enorme caravana para el partido que el Balón Azul juega mañana contra el equipo

de Turrialba. Los hinchas irán a alentar su team, ya que el triunfo los colocaría a un punto del líder Saprissa.

TIROS DIRECTOS

Saben que perdimos de ganar cuatro mil dólares por la participación de Costa Rica en la eliminatoria previa del Tercero de la NORCECA. En las primeras reuniones celebradas en "chaplantía", los guatemaltecos ofrecieron pagarle a Costa Rica ocho mil dólares si le daban el voto, pero nuestro representante tenía instrucciones de no ceder ni un paso y luchar porque la sede fuera aquí...

—oO—

...Vino la segunda reunión a la que fue el Lic. Emilio Villa Lobos, quien también llevaba instrucciones de pedir la sede, no dar el voto a Guatemala o si no, que se jugara un partido en cada país, conforme a la reglamentación...

—oO—

...Dijimos que El Salvador inesperadamente dio el voto a Guatemala y nuestro representante se vio atado de manos, porque era minoría. Conste que no asistieron Panamá y Nicaragua, quienes también son parte activa...

—oO—

...Con ello sin más ni menos, vino otra oferta más baja. Cuatro mil dólares por su participación y "chitón"...

—oO—

...Si se hubiera conocido de antemano que El Salvador se "volcaría", —como lo hizo—, de seguro la Fedfutbol hubiera indicado al representante, darle el voto a los guatemaltecos. ¡Ahora es tarde! ¡Se fueron casi treinta mil coloncos! ¡Seguro los recibirán los cuzcatecos!

—oO—

...No está tan complicado el caso de Roberto Tyrell. Unos dicen que por la reglamentación no puede jugar, pero conociendo el asunto más a fondo la inclusión de Tyrell en el preseleccionado es un hecho. El Lic. Villalobos conversó con don Irán Sosa al respecto y no le puso objeción al asunto. Tyrell prácticamente es costarricense, ya que es casado con una tica, tiene hijos costarricenses, y seis años de radicarse...

—oO—

...El Colegio de Arbitros ya nombró los nuevos tríos arbitrales. En sesión secreta designó a los siguientes...

...Leonardo Ortiz, Gilbert Umaña y Miguel Lépez. Luis Paulino Siles H., Arnoldo Bermúdez y Gilbert Arias. Juan A. Cordero, Fernando Rodríguez y José Rafael Chacón. Eladio Sibaja, José Luis Casante y Julio César Soto. Juan Soto París, José Angel Rizo y Luis A. Rojas. Alfonso Segura, Edgar Quirós y Carlos Luis Méndez. Guillermo Umaña, Eladio Hernández y Gilbert Peña. Luis Fernando Quevedo, Carlos Alvarez y Valentín Andrade...

—oO—

...Como se puede apreciar en estos otros grupos, hay muchos silbateros novatos y que obtuvieron meritorias calificaciones en los exámenes. ¡Felicitaciones al Colegio por dar oportunidad a estos nuevos valores!

—oO—

...Y volviendo a los árbitros. ¿Saben quiénes obtuvieron las mejores calificaciones en el último examen? Juan Soto París con el 96½ por ciento y Luis Paulino Siles, con el 95 por ciento...

—oO—

...¿Saben quién pelea hoy en Nicaragua? El costarricense Marcelino Beckles contra el campeón nica peso mosca Kid Clay. Volvemos a repetir, salen los boxadores y la Comisión no sabe nada. ¡Ojo! Es la cuarta seguida en lo que va del año!

—oO—

...Para finalizar. En Guatemala se efectuará el III Campeonato Centroamericano de Atletismo del 10 al 12 de marzo del año próximo. Otros países del Istmo ya han sido invitados, pero a Costa Rica... nada.

LAGAR



Reopareco Marín, defensa derecho de la Selección.

DOMINGO 23 EN CARTAGO - 11 A. M.

CARTAGINES-TURRIALBA

CARTAGINES: su equipo está luchando por capturar el liderato en la recta final. Ahora es cuando Ud. más puede ayudarlo. ¡ASISTA Y APOYELO!

PRECIOS:

Hombres	€ 4.00
Mujeres	€ 2.50
Mayores de 6 años	€ 2.50
Menores de 6 años acompañados del padre	Gratis

Socios, con el recibo de octubre, pagarán €1.00.

CADA ENTRADA PAGA UN RECARGO DE €0.25 PARA LA SELECCION NACIONAL.—

Este partido se jugará con la famosa bola NICKI.

Pequeñas Ligas dedicarán juego a un miembro del Cuerpo de Paz

Siguiendo adelante con el compromiso de Las Pequeñas Ligas de Fútbol en sus tres diferentes categorías, se realizarán mañana domingo 8 desafíos uno de los cuales será dedicado al recién llegado miembro del Cuerpo de Paz: GLEEN HARRISON, quien viene a colaborar con el Colegio Vocacional de Desamparados, el cual participa en el torneo juvenil de esta L.g.

CATEGORIA INFANTIL PARQUE KENNEDY

PRIMER JUEGO: 8 y 30 a.m. ORION VS. FIRESTONE

Probables abridores: Gustavo Mora y Edgar Arias vs. Humberto Páez y Marco Zúñiga.

SEGUNDO JUEGO: 10 a.m. LACSA VS. COCACOLA

Probables abridores: Juan Martínez y Carlos Madrid vs. Fernando Bolaños y Gregorio Vargas.

ARBITROS en este Parque: Luis Roverzi y Armando Casante.

PARQUE LA SABANA

PRIMER JUEGO: 8 y 30 a.m. FERTITA VS. CENTRO SPORT

Probables abridores: Wilbert Sequera y Vitor Céspedes vs. Thomas Durán y Andrés Araya.

SEGUNDO JUEGO: 10 a.m. INFISA VS. COSTA RICA LIBRE

Probables abridores: Malik Alemán y Luis Sandoval vs. Orlando González y Oscar Vaillad.

ARBITROS en este Parque: Manuel Estrada (Teeste) y Luis Rodríguez.

CATEGORIA JUVENIL

SE PREPARA EL VII CAMPEONATO BOSCONIANO DE FUTBOL

El jueves último se reunió el Comité Organizador del Séptimo Bosconiano de Fútbol. Asistieron representantes de tres equipos, lo cual resultó de buen augurio, pues se trata de la primera reunión.

Entre los asuntos vistos merece especial importancia la Gran Feria que con el fin de recaudar fondos para la buena marcha del certamen, se llevará a

PARQUE LA SABANA

PRIMER JUEGO: 8 y 30 a.m. VOCACIONAL VS. PRENSA LIBRE

Probables abridores: Ulises Aguirre y German Navarro vs. Orlando Umaña y Roberto Cañet.

SEGUNDO JUEGO: 10 a.m. PEPSICOLA VS. VOLKSWAGEN

Este juego será el dedicado al miembro del Cuerpo de Paz GLEEN HARRISON, que en January la primera hora. Probables abridores: José Solera y Ronald Brenes vs. Fernando Martínez y Carlos Bonilla.

ARBITRO en este Parque: Luis reano Mena.

CATEGORIA SUPERIOR PARQUE LA SABANA

PRIMER JUEGO: 8 y 30 a.m. ALAJUELA VS. DUNLOP

Probables abridores: Gerardo Castro y Roberto Alvarez vs. Fernando Ballesteros y Juan Bonilla.

SEGUNDO JUEGO: 10 a.m. LACSA VS. TICA LINE

Probables abridores: Bernardo Bokenfort y Oscar Valladares vs. Roger Nicolás y Mario Hernández.

ARBITROS en este Parque: Lee Johnson y Domingo Catón.

AVISO DE PRACTICA: Se recuerda a los integrantes del equipo LACSA SUPERIOR, que hoy sábado será la práctica de costumbre a las 1 de la tarde. Se ruega puntual asistencia — El Manager.

A. A. C.

cabo en La Sabana. El lunes 24 de octubre en curso será la segunda reunión. Se invita a asistir a esa a los clubes interesados en participar, especialmente a los que completaron el año pasado, entre ellos: Orión; Libertad; Topo; San Luis; Santa Bárbara; Saucés; Arévalo; Sucre, etc. Dicha reunión se celebrará en el local del Oratorio, frente al Colegio Don Bosco.

También la Madrina del Ciclismo



Srta. Lidette Rodríguez Zamora

Diez años como madrina de los ciclistas nacionales, Lidette se ha ganado el cariño de sus jóvenes hijos. Sus muchos atributos, especialmente su angelical y afable trato, han captado todo el mejor sentimiento de la familia de este deporte. Ella no podría faltar a la máxima competencia y fue la primera en decir "estará presente a la inauguración". Lidette es herediana oriunda de Santo Domingo, hija de un respetado y estimado hogar de aquella sociedad, muy buena estudiante y especialmente deportista. Ella acompañará a los ciclistas en el gran desfile de los ciclistas mañana, inaugurando el campeonato.



ALFONSO ESTUPINAN

MAÑANA DOMINGO EN PUITARENAS Frente a frente Puntarenas

vs.

Orión



MELICO BRENES

Soto López obligado a ganar al Kent B. B. C.

El Atlético Soto López entrará hoy al campo, prácticamente contra la pared, ya que de perder quedará a dos juegos de la segunda ronda, el Numar B. B. C. Los pupulos de Don Robert tienen que derrotar a sus rivales en sus dos próximas presentaciones, porque de perder ambas, lo más que conseguirían aun ganando el resto de los partidos, sería empatar el primer puesto, condicionado desde luego a que el Numar perdiera todos los compromisos.

Los cigarreros necesitan hacer se de la victoria para reivindicarse, de su derrota por perder frente al Numar el domingo pasado y para ello entrarán el día siguiente con su equipo estelar, uno de sobresalen Zabala, Masís, MacDugal, Alfaro y Lizano, y desde luego, su pitcher estrella Mario Cedeño, quien en sus últimas presentaciones ha lucido en magnífica forma.

El lanzador por el Soto López será Emilio Secada, pues se verá reservado a Edgar Solano para el siguiente compromiso, el Numar B. B. C.; Emilio Secada ha jugado este año una gran pelota, caracterizándose por su curva y su lanzamiento por debajo del brazo, que ha resultado ser bastante venenoso para los batidores contrarios, de los cuales se ha dado el placer de ponchar a más de sesenta y eso que su actuación empezó cuando el campeonato iba bastante adelantado.

El partido se jugará a partir de las 7 y 30 p. m. y el por causa de la lluvia fuera suspendida se jugará el domingo a la misma hora. Posición de los equipos en la

segunda ronda.

Numar	G	P	Dif.
Soto López	5	2	14
M 27	2	6	5
Kent	1	6	54

Todos los ciclistas al desfile en la inauguración del campeonato

Se inicia el campeonato nacional de Ciclismo mañana domingo 23 de octubre. El Circuito Pavia-La Sabana tendrá su especial concurrencia. Ya se comprobó el año pasado que el deporte del pedal tiene afición, especialmente cuando se ofrecen competencias como la de un circuito cerrado. Las emociones preiniciares del certamen las brindarán NOVATOS y los de la TERCERA DIVISION, pero; todos los ciclistas deberán comparecer.

Claramente que el campeonato tendrá inicio sólo en las dos categorías mencionadas, sin embargo, la Asociación de Ciclismo que ha venido organizando de la mejor forma posible los actos de inauguración, reclama la presencia de todos los pedalistas sin excepción alguna, ya que deberán, además de participar en un esperado lucido desfile por la Avenida Central a las 8 de la mañana, rendir el juramento de honor ante el Director General de Deportes, a quien se le ha encomendado tan importante ceremonia frente al monumento a León Cortés en la Sabana.

Torneo invernal médico de tenis

JUEGOS PARA HOY SABADO Y DOMINGO

SABADO 22 de OCTUBRE

10:30.—Dr. Noé Conejo y Dr. Ricardo Alfaro contra Dr. Fernando Molitao y Dr. Gonzalo Vargas.

10:30.—Dr. Elfrén Solano y Dr. Jacobo Luis contra Dr. Carlos Prada y Dr. Ricardo Lizano.

DOMINGO 23 de OCTUBRE

8 a. m.—Dr. Miguel Gazel y Dr. Guido Miranda contra Dr. Orlando Sesin y Dr. Guido Jiménez.

8 a. m.—Dr. James Fernández y Dr. Alfredo Solano, contra Dr. Gay Greenwood y Dr. Eduardo Lizano.

10 a. m.—Dr. Rodrigo Araya y Dr. Herman Weinstock contra Dr. Jorge Monge y Dr. Alfonso Rodríguez.

10 a. m.—Dr. Manrique Soto y Dr. José Ma. Arguedas contra Dr. Edgar Huitt y Dr. Julio Berrocal.

LA JUGADA DE SU VIDA

EN TOTOGOL

\$100,000

PROGRAMA

23 de Octubre de 1966

- 1 CARTAGO TURRIALBA
- 2 HEREDIA URUGUAY
- 3 LIMON SAPRISSA
- 4 ALAJUELA SAN CARLOS
- 5 PUNTARENAS ORION
- 6 LIBERTAD A. D. RAMONENSE

PARA 6 ACIERTOS

Este domingo - apuesta y gane

Ya probó
la nueva hoja Gillette
Super Inoxidable?



Afeita más
y más y más,
y no cuesta más!

CABALGATA DEPORTIVA

Gillette



Peñarol concentrado para rendir ante Racing y Real Madrid

MONTEVIDEO, 21 (AP). — Con las valijas casi vacías salieron hoy a la concentración en la estancia "Los Armosos" los jugadores del Peñarol.

Las valijas vacías obviamente son para "llenarlas" en Madrid, con regalos para amigos y familiares...

...o con los goles que quizá les anote el Real Madrid. Una nota variante anunció el entrenador Roque Maspoli en el momento de la salida del Peñarol para llegar a Madrid a primeras horas del lunes. No irá a

guirre, que será sustituido por Héctor Siva. Maspoli no dudó en afirmar que el segundo partido por el Campeonato Mundial de Clubes será mucho más difícil que el primero, ganado por Peñarol 2 a 0 hace 10 días en Montevideo.

CAMPEONATO INTERDISTRICTAL EN ZARCERO DE ALFARO RUIZ

El próximo lunes 24 de octubre dará comienzo con un partido de fútbol el Campeonato Inter-Distrital denominado "Copa Cincentenario", en la cual participarán 16 equipos que están divididos en dos grupos: grupo A y grupo B.

Estos son los equipos que integran los grupos:

Grupo A: Real Tapezo; Santa Rosa, Ocas Crises, Barranca, Zafiro, Llaneros, El Carmen y Dep. Rojas.

Grupo B: Dep. Municipal Im

perial, Maridos Oprimidos, Dep. Guillier, La Quina, Cantaranas, San Luis y San José (Palmita). De cada grupo clasificarán dos equipos para pasar a los cuartos de final y de ahí el campeón.

Para estos eventos fueron tomados en cuenta los miembros que pertenecen al cuerpo de árbitros de San Carlos.

También este campeonato no incluye jugadores de Liga Nacional, esto con el fin de atraer y unir más a los pueblos.

José J. Peraza V.

Para mi fue fundamental el traslado y el cambio de ambiente para que el Real Madrid no pudiera jugar aquí como verdaderamente puede. Seguramente lo hará el miércoles y muy positivamente, somos nosotros los que no podemos alcanzar el mismo rendimiento que en Montevideo", declaró Maspoli.

Peñarol todavía tiene que jugar mañana por la noche contra el Racing en el torneo oficial uruguayo.

Maspoli dijo que eso es desde luego un escollo, pero expresó que "yo tenía necesidad de ver a algunos jugadores y por eso acepté el partido con Racing el miércoles pasado y con Racing mañana. No sólo por la exigencia de adelantar estos partidos y poder quedar libres para un eventual tercer encuentro con el Real Madrid en Lausana.

Partidos para esta tarde por el Campeonato Empleados Públicos

- Equipos:**
- Ministerio de Trabajo vs. Estadística y Censos. Cancha: Orión. Fiscal del partido: Alvaro Ureña Granados.
 - Registro Público vs. Caja Costarricense de Seguro Social. Cancha: Gimnástica. Fiscal del partido: Guillermo Badilla.
 - Ministerio de Transportes vs. Ministerio de Sabridad. Cancha: Estadio Nº 1. Fiscal del partido: José Calvo Calvo.
 - Ministerio de Industrias vs. Correos F. C. Cancha: Barrios Nº 1. Fiscal del partido: Freddy Castro Alvarado.
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería vs. F. E. al P. Cancha: Barrios Nº 2. Fiscal del partido: Franklin Castro Monge.
 - Instituto Nacional de Seguros vs. Poder Judicial. Cancha: Santa Lucía. Fiscal del partido: Juan Bta. Alvarez C.
 - I. C. E. vs. Tránsito F. C. Cancha: Atlántico. Fiscal del partido: Fernando Granados M.
 - S. N. A. A. vs. Consejo Nacional de Producción. Cancha: Saprissa. Fiscal del partido: Manuel Delgado Luna.
 - Registro Civil vs. Atlético Municipal. Cancha: Nicolás Marín. Fiscal del partido: Miguel Angel Campos Castillo.
 - Hospital San Juan de Dios vs. Servicio Civil - Presidencia. Cancha: Carlos Durán. Fiscal del partido: Manuel Castro Mariño.
 - LACSA vs. Hospital de Niños. Cancha: Libertad. Fiscal del partido: Guido Arce Jiménez.

Turrialba espera reivindicarse mañana

TOTOGOLEANDO

- Se repitió la historia. El año pasado fueron los hermanos Collado los que dieron el totogoleo llevándose un poco más de medio millón de colones acumulados.
- Ahora fueron los hermanos Zamora los que acapararon más de seiscientos mil colones y nos dejaron a todos con un simple palmo de narices.
- Dichosamente esta vez los promotores del Totogol habían previsto las cosas y ya tenían un fondo especial de cien mil colones para volver a empezar.
- Con esa bonita suma mañana estaremos otra vez todos pendientes de los resultados de los seis partidos cuyos probables números vamos hoy a comentar como de costumbre.
- Partido Nº 1 (CARTAGINES—TURRIALBA):** Se jugará en el estadio brunoso y por ello le damos más posibilidades a los locales. Deben imponerse por uno de estos tres scores: dos cero, tres uno o cuatro a dos. Pero para aquellos que se sienten mejor cubiertos de sorpresas les sugerimos también un empate a un gol.
- Partido Nº 2 (HEREDIANO—URUGUAY):** Se jugará en el estadio florense. Será uno de los partidos más reñidos de la fecha. Por eso sugerimos la fórmula de los tres resultados: dos por uno para Herediano, empate a un gol y también dos por uno para Uruguay.
- Partido Nº 3 (LIMÓN SAPRISA):** Se jugará en la cancha limonense. Dura brega espera a los campeones. Es un partido tan difícil de adivinar que lo más práctico en este caso es aplicar la fórmula de los tres marcadores: dos por uno para Saprissa, empate a un gol y uno cero para Limón.
- Partido Nº 4 (ALAJUELENSE—SAN CARLOS):** Los manudos crecidos con su game del clásico, buscarán un nuevo triunfo. Esta vez tendrán el factor cancha. Por ello damos dos marcadores a su favor de tres uno y cuatro a dos. Pero valdría la pena agregar también un empate a dos goles para cubrirse de cosas inesperadas.
- Partido Nº 5 (PUNTARENAS—ORIÓN):** Se jugará en el estadio del Pacífico. Por ello nuestro favorito es el cuadro chichiquero no sin reconocer que tendrán duro trabajo para imponerse. Sugerimos dos marcadores para Puntarenas tres uno y cuatro a dos.
- Partido Nº 6 (LIBERTAD—SAN RAMÓN):** Este partido se jugará como está en el estadio capitalino. Será el partido clave para los ramonenses en su campaña tras el ascenso. Será partido de pronóstico reservado. Por ello sugerimos la fórmula de los tres marcadores: tres dos para San Ramón, dos uno para Libertad y empate a dos goles.



Noticias que nos llegan de Turrialba nos permiten informar que se están preparando como nunca para su partido de mañana en el estadio brunoso. Su habitual derrota del domingo anterior con los morados los obliga a reivindicarse y para ello están dispuestos a dar su mejor partido del campeonato. Además está también de por medio su salida del último lugar de la tabla general de posiciones. Presentarán su planteo titular con algunas destacadas figuras que no pudieron actuar el domingo anterior. El equipo será acompañado a Cartago por gran cantidad de turrialbeños que están seguros de que su equipo esta vez demost

trará su verdadero poderío. Y como los fanáticos brunosos piensan lo mismo está a la vista una trifulca de proporciones para mañana en el estadio cartaginés.



PATONA BOSQUES

MAÑANA DOMINGO EN PUNTARENAS

Frente a frente

Puntarenas

vs.

Orión



CABINA RIVERA

Y eso es todo por hoy. Suerte para todos nuestros lectores.

ESPECTADOR

ATLETISMO PARA MAÑANA

Mañana domingo se llevarán a cabo en el Estadio Nacional 2 pruebas atléticas en las que estarán presentes los más destacados atletas de las especialidades programadas.

En los 100 metros, estarán actuando Isaac Sánchez, Carlos Abott, Carlos Ferro, Helvin Hoffman, Francisco Castillo y la reaparición de Luis Carrillo, quienes harán del evento una lucha de principio a fin.

En los 800 metros, al igual que en la de velocidad, esto serán pruebas de capacidad, por las que se lucharán para bajar la marca de dos minutos, con tres segundos, que ostenta Santa Espinoza.

Yo no he dicho que el café hubiera tomado otro camino

El Auditor del Banco de Costa Rica señor Nereo J. Brenes me envió para publicar copia de la carta suya a Hacienda Aquirares. Dice así:

San José, 21 de octubre, 1966
Señores
Hacienda Aquirares Ltda.
Ciudad.

Muy estimados señores:

Me refiero a la atenta instancia que me hacen ustedes en los días del 20 de este mes, originada en la cita que, en carta al Sr. Presidente de la República de fecha 24 de agosto pasado hizo el señor Director de ese Banco don Hernán Vargas, de la primitiva versión de algunas palabras más dichas en la sesión de Junta Directiva en que se conoció un informe del Jefe y

Sub jefe de la Sección Agropecuaria sobre los resultados de la financiación cafetalera del periodo 65-66.

Cuando en esa sesión se trató del caso de esa empresa, me limité a comentar, como lo hicieron otros asistentes, el informe de los peritos del Banco. Manifesté en síntesis en esa oportunidad, según la aclaración que de aquella versión hice en una ac-

ta posterior, que el faltante tan grande que se presentó en relación con las estimaciones hechas por los peritos, y que ésta podría dar lugar a suponer que el café hubiera tomado "otro camino", debía ser motivo de preocupación para quienes estamos obligados a cuidar los intereses del Banco de Costa Rica, cualesquiera que fueran las causas que originaron el faltante.

Queda claro, pues, que en ningún momento estubo en mi ánimo atribuir a motivos doloosos la causa del dicho faltante, por descomocer yo en absoluto la realidad de lo que ocurrió.

De usted, de atentamente,

Nereo J. Brenes
Auditor del Banco de C. Rica

Difícil es condiciones para hacer un presupuesto

(Viene de la Pág. PRIMERA)
del derecho que tienen de recibir puntualmente la retribución por su trabajo y servicios.

De todos es conocido que la mayor parte, por no decir la totalidad, de los empleados públicos, es de muy baja remuneración y sería de fatales consecuencias económicas, por lo numeroso, y por el monto que alcanza la partida de salarios y jornales en el presupuesto, atrasos o incumplimientos en el pago de dichas retribuciones. Declaro lo anterior ante el temor de que se llegue a aprobar una de las disposiciones generales del proyecto de presupuesto de mayoría de la Honorable Comisión de Hacienda (NV 45), la cual sin lugar a dudas se ha dictado por ligereza o error, y no por mala fe. Sin embargo para los efectos del caso esto es exactamente lo mismo.

Sin ánimo de ofender a nadie, ni mucho menos de hacer cargos inconvenientes, por ligereza, omisiones o errores, oportunamente este Despacho hará del conocimiento público impresiones respecto al dictamen de presupuesto de mayoría rendido por la Honorable Comisión de Hacienda.

Preparar un presupuesto en las actuales condiciones financieras del país es ardua labor y requiere mucha experiencia e información. De aquí que aunque en muchos extremos sea por judicial para la buena marcha de la administración un proyecto como el que nos ocupa, no me atrevo a suponer que en su preparación privaran merced a los intereses móviles de indiscutible perjuicio para el país. Lamentablemente, en todas estas cosas y por ello mi preocupación. Pero como decimos entre nosotros: "Nunca es tarde cuando la dicha es buena", todavía estamos a tiempo para lograr lo que más convenga al país. Se trata de un proyecto que tendrá que conocer en Plenario nuestra Asamblea Legislativa a la luz de todos los informes y datos que pudiera brindarle no sólo el Gobierno sino los organismos entes creados en la materia. Lo ocurrido se explica al recordar que preparar un presupuesto es ardua labor. No en vano el legislador ha querido que ni siquiera correspondiera al Ministerio de Hacienda su elaboración sino a un organismo técnico cual es la Oficina de Planificación; dándole así contenido al hecho de que al menos técnica y económicamente todo presupuesto debe ser un acto del Poder Ejecutivo.

Hay quienes refieren a un hecho que en mi opinión es sumamente peligroso. Me refiero a la

difícil situación que tendrán que afrontar el año próximo los servidores del Gobierno Central (maestros, guardias civiles, jornaleros, pensionados, todos en general), Asamblea Legislativa, Tribunal Electoral si se aprueba la disposición NV 45 del citado dictamen de mayoría.

En efecto, en una Hacienda Pública desfinanciada como la de este año y la que se espera para el próximo año caso de no aprobarse nuevos impuestos, un porcentaje muy alto de los gastos no puede atenderse puntualmente. Los recursos no alcanzan para todos y no alcanzarán tampoco el año entrante si se continúa con la práctica tantas veces denunciada de aprobar presupuestos desfinanciados. Así las cosas en el pasado, también año tras año, se le ha dado prioridad al pago de salarios y jornales en la Administración Pública. Dentro de las congojas y apuros financieros que todo el país como unido esfuerzo ni gestión financiera para atender con estricta puntualidad tan impostergable compromiso.

Ahora las cosas van a tomar un rumbo sumamente peligroso, un nuevo giro. De acuerdo con la mencionada disposición el Gobierno deberá atender con prioridad a otro tipo de compromisos: las subvenciones de Municipios, Juntas de Educación, Juntas Cantonales de Caminos, Municipalidades, Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Colegios y Liceos. Nadie duda de la necesidad y conveniencia de que el Gobierno pague puntualmente a estos organismos lo que les corresponde. Tesoro soy de los apuros y dificultades que afrontan por tal cumplimiento y por ello he puesto mi mayor empeño al prestarles mi colaboración siempre. Ellos también tienen que pagar salarios y hacerle frente a sus acreedores.

Sin embargo ante la crítica situación fiscal que se vive, la práctica ha llegado a implantarse desde hace varios años un sistema de pagos que yo le consideraría soportable. Siempre se pague de primero los municipios, hospitales, instituciones que sólo dependen del aporte estatal. A los que cuentan con rentas propias siempre les solicitamos un poco más de paciencia y de colaboración. Así hemos ido saliendo.

Repito estoy seguro que la Honorable Comisión de Hacienda no se percató de que estaba por juzgándose a todos los servidores de la Administración, sin embargo, para los efectos del caso, todo es lo mismo. Yo tuve el cuidado de hacer notar este hecho

cuando se discutía el anteproyecto de la Sub-Comisión de Hacienda pero no prosperó una gestión tendiente a que se protegerían los legítimos intereses.

Creo firmemente que esto no podría ocurrir cuando se discutiera la citada dictamen en el Plenario de la Asamblea. Sin embargo de suceder lo contrario que-

ro que el país, y sobre todo los compañeros de la administración sepan que a tiempo este Ministerio dio la voz de alerta ante tan inusitado desafuero.

LA DISTRIBUCION DEL CREDITO Y EL PROBLEMA FISCAL

- V -

● En anterior oportunidad se comentó que el Banco Central, al fijar la política de crédito del país, que es una de sus funciones propias, debe considerar de manera preferente la situación de la balanza de pagos, la política fiscal y los programas de desarrollo. En el comentario último se hizo referencia al primero de esos elementos. En esta nota se hará un análisis, lo más sencillo posible dentro de lo árido del tema, a la influencia de la política fiscal en la distribución del crédito.

● En el segundo capítulo de esta serie divulgativa sobre el Sistema Bancario Nacional, se indicó que entre las metas de la política de todo banco central está el de mantener a la economía libre de presiones inflacionistas que tanto perjuicio causan. Por otro lado, cuando se exploran los orígenes de la inflación invariablemente se cita como uno de ellos el desequilibrio en los presupuestos del Gobierno. Al aumentar las congojas fiscales, como es el caso de Costa Rica, y adquirir categoría de problema permanente, los Gobiernos recurren, en mayor o menor medida, a los préstamos en otros sectores económicos: Emisión de bonos, préstamos internos de los bancos comerciales y del banco central, además operaciones con agencias financieras internacionales, etc.

● La situación antes resumida significa, en lo interno, una mayor presión del Gobierno hacia el Banco Central y los bancos comerciales para financiar parte del desequilibrio fiscal con lo que, los recursos, sujetos a un límite, según se explica en el punto siguiente, se ven disminuidos afectando, en alguna medida las disponibilidades para otras actividades.

● A su vez, en tales circunstancias, la ayuda de instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, creadas para prestar esta clase de servicio a los países miembros, por lo común condiciona su ayuda a que el país adopte medidas varias, especialmente de crédito, que aminoren el

impacto del desequilibrio fiscal y a la vez fortalezcan la posición de la balanza de pagos.

● La fórmula generalmente usada por el Fondo incluye el establecimiento de un límite al total de crédito de origen interno a disposición del Gobierno y de los bancos comerciales. En la actualidad y desde 1961 Costa Rica tiene suscrita esta clase de compromisos con el Fondo Monetario.

● Vemos así cómo la situación fiscal deficitaria trae consigo limitaciones en la disponibilidad y distribución del crédito.

● Se han hecho las anteriores consideraciones para resaltar otro elemento de la economía, el desequilibrio fiscal, que para el caso de Costa Rica agrega rigidez a la política de crédito y distribución de los recursos bancarios.

● Este elemento, junto con el otro de balanza de pagos ya comentado en anterior oportunidad y un tercero sobre la necesidad del crédito para programas de desarrollo, son los que determinan globalmente la política crediticia del Banco Central. Por ello, la apertura de sucursales bancarias extranjeras con sus comparativamente modestas inversiones, no solucionan el problema de recursos en la forma que se dice con frecuencia puesto que su destino está sujeto a una dirección por parte del Banco Central, entidad que a la vez, debe enmarcar su política de conformidad con los problemas ya citados que son de orden estructural de la economía.

● Así las cosas, y como corolario, es importante aclarar que el problema de recursos de los bancos no es un mal que debe atribuirse al Sistema Bancario de un país, no importa la naturaleza de ese sistema, sino que el mismo debe ser analizado conjuntamente con otros factores que integran la economía nacional según se ha explicado.

COMISION DE COORDINACION
BANCARIA
SECRETARIA EJECUTIVA

RADIO CITY
POTENTE Y POPULAR
PEGANDO DURO!
775 kc

POTENCIA DE SOBRA
MUSICA Y PROGRAMAS DE SOBRA



Durante la firma del contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración, ayer en horas de la mañana en la Casa Presidencial, mediante el cual se financia la carretera El Coco-San Ramón, aparecen el Presidente de la República Prof. Trejos Fernández, el Director del Banco Centroamericano Dr. Gustav

Guerrero, el Ministro de Hacienda Lic. Alvaro Hernández Piedra y el Embajador de los Estados Unidos Sr. Raymond Telles. Para financiar la obra el Banco Centroamericano prestará a Costa Rica un total de \$ 11.500.000 (once mil millones ciento treinta mil colones).

Firmado ayer préstamo para carretera El Coco San-Ramón

(Viene de la Pág. PRIMERA)
 Genie de la República don José Joaquín Trejos Fernández, el Presidente del Banco Centroamericano Dr. Gustav Guerrero, el Ministro de Hacienda Lic. Alvaro Hernández Piedra, el de Planificación Lic. Alberto Di Mars, el Ministro y el Vice Ministro de Transportes, Ingenieros José Joaquín Rodríguez y Eddy Bravo Trejos, y algunos otros Ministros de Estado y altos funcionarios del Banco Centroamericano de Integración.

a Río Colorado con una longitud de 22.2 Kms. de línea principal y 2.8 Kms. de radiales, el Banco suministra al prestatario \$4.700.000.00.

2) Conforme los recursos se lo permitan y con especial prioridad, el Banco otorgará una anticipación a este primer préstamo hasta completar la suma necesaria para completar la primera fase estimada en \$6.2 millones.

3) La segunda fase del proyecto que tiene un valor estimado en \$5.3 millones será financiado cuando lo permitan las disponibilidades del Banco Centroamericano.

La segunda fase tiene una longitud de 19.9 Kms. de línea principal y 2 Kms. de radiales. Comprende la sección entre Río Colorado y El Coco.

NO SE PUEDE REDUCIR EL GASTO PUBLICO

Viene de la Página PRIMERA bien permitido alguna libertad de acción.

La situación presente es la siguiente:

Los Ingresos corrientes del Gobierno (sea los ingresos que no provienen de préstamos ni venta de propiedades, u otros activos) son del orden — en el mejor de los casos, y suponiendo un aumento en la eficiencia tributaria máxima — del orden de los 535 millones de colones anuales.

La estructura legal costarricense, por otra parte, impone (por normas legales o constitucionales) los gastos siguientes, en fines diferentes de los propios del Gobierno Central:

Subvenciones establecidas por ley constitucional (Universidad de Costa Rica, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones) \$ 41.509.347

Subvenciones establecidas por leyes ordinarias (Entes culturales, prestaciones sociales, pensiones, subsidios, subvenciones a administraciones locales y municipales, aportes a empresas estatales y obligaciones jurídicas) \$ 129.000.000

PODER LEGISLATIVO \$ 7.070.705

Deuda Pública \$ 131.000.000

Total de gastos, en que no es posible inmediatamente introducir rebajas por parte del Poder Ejecutivo \$ 318.580.052

Saldo remanente para llevar a cabo los programas de gobierno, y en el que el Poder Ejecutivo puede realizar plenamente alguna economía \$ 242.389.124

Total de ingresos corrientes del Gobierno \$ 535.142.714

De este remanente se consumen en sólo el Ministerio de Educación 166 millones de colones, 31 millones en el sistema hospitalario y asistencia, y 51 millones en el Ministerio de Transportes. Estos tres programas representan 248 millones.

Además, para la Carretera Interamericana y el trayecto San Ramón—El Coco el Ministerio de Transportes invertirá alrededor de 40 millones de colones financiados en el exterior. Esto debe agregarse a los gastos anteriores para dar un total de 288 millones de colones que el Ejecutivo requiere para salud, educación y carreteras.

Por modo que aun limitando la actividad gubernamental a sólo los anteriores servicios, se tendría un problema de financiamiento. Pero este equilibrio dejaría por de fuera todas las demás actividades del Estado, así como las obras que el Gobierno ejecuta y a las cuales no está obligado por leyes específicas o por decisiones, expresas de la constitución política. Y estos programas son la mayor parte, y los que condicionan el desarrollo económico y social de nuestra patria.

Funcionario del Seguro Social panameño satisfecho con visita

La CCSS por medio de su Oficina de Relaciones Públicas ha recibido una conceptual nota suscrita por el señor M. de León C., representante de la Caja del Seguro Social de Panamá ante el recientemente celebrado Primer Seminario de Jefes Administrativos de la CCSS, suceso que se efectuó en la Unidad de Prestaciones Sociales del barrio Vasco a recientemente en la que entre otras cosas dice que "las experiencias que logramos del Seminario por su valor fueron expuestas a los Directores Generales y Junta Directiva de la Institución aseguradora de su país". Hizo hincapié en que el sistema de Clínicas Periféricas de la CCSS son un modelo del que han tomado todas las referencias que necesitan para la Institución de su país.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL

AVISA

Al comercio y público en general, que no pagará factura alguna si ésta no viene acompañada a su presentación de la respectiva ORDEN DE COMPRA debidamente firmada por los señores Director, Auditor y Proveedor de esta Dependencia.

VENTA DE UNA FINCA SITUADA EN LA PROVINCIA DE LIMON

LICITACION PUBLICA N° 382

El BANCO DE COSTA RICA recibirá ofertas de compra por escrito hasta las quince horas del día 28 de octubre 1966 sobre la siguiente propiedad:

FINCA N° 6988: Toma 1642, folio 10, asiento 1º, situada en Caño Pascual Boca del Matina, Provincia de Limón.

Extensión según Registro: 42 manzanas 6471.19 varas cuadradas.

Tiene 15 hectáreas sembradas de cocos y 14-80.58 hectáreas de montaña y montaña, palma (yolillal).

BASE DE REFERENCIA: \$ 8.985.43.

Para la compra de esta propiedad el Banco dará facilidades de pago.

Para cualquier información adicional dirijase a la Sección Administrativa del Banco de Costa Rica en San José, o véase Gaceta N° 230 del 12 de Octubre de 1966.

- EL FANTASMA -



LIBANO
3, 7 y 9 \$ 2.00
Los Ermitaños de Herman, en:
LOS ASTRONAUTAS DEL RITMO
En colores.

COLISEO
3:00 \$ 1.50
7 y 9 \$ 2.00
Nana Dolores en:
LA MALDICION DE MI RAZA
En colores.



- Sábado 22 de Octubre.
- 3.28 Presentación
 - 3.30 La Mujer y el Seguro Social
 - 4.00 Misterios de la Ciencia
 - 4.30 Phill Silvers Show
 - 5.00 Chungalandia
 - 6.00 Eran Tres de Caballería
 - 6.30 La Familia Munster
 - 7.00 Aventuras en el Paraíso
 - 8.00 El Detective Millonario
 - 9.00 La Terraza de los Exitos
 - 10.45 España Semanal
 - 11.00 Despedida

PRONTO! Un misterio que hiela la sangre...! Todos dudaban que hubiera existido...! Laurence Olivier,

"Bunny Lake Ha Desaparecido"

PALACE
3, 6:45 y 9 \$ 3.00

IDEAL
6 y 8:15 \$ 2.50
Otro simulámen de incontestable emoción!
El gigante de suspenso y acción que viene sobre la huella de "Los Cañones de Navarone".
La odisea de los 9 hombres que hicieron variar el curso de la guerra y salvaron al mundo de su total destrucción!
La acción más desesperada y heroica de la última guerra!

LA MISIÓN NORUEGA MÁS ATREVIDA DEL MUNDO!

KIRK DOUGLAS · RICHARD HARRIS
DE ANTHONY MANN
LOS HÉROES DE TELEMAR
FANVISION COLUMBIA COLOR

EN COLORES.

CALIFORNIA
4, 6 y 8 \$ 4.00

El robo más audaz y espectacular que se ha registrado en los anales policíacos y diplomáticos de Macedonia!
Una joya de incalculable valor que desata una terrible ola de crímenes y de terror por todo el mundo!
Un implacable drama de acción y suspenso... con el desenlace más inesperado!

UNA DRAMA EXCITANTE

M-G-M y FILMWAYS presentan a **PETER FALK** y **BRITT EKLAND**

demasiados pillos
En METROCOLOR

EN COLORES.

VARIEDADES
3, 7 y 9 \$ 2.00

Chuck Connors, et "marcado", en un fulminante drama de rompe y rasga!
Tenía que hacerse pasar por cobarde... para probar que era un valiente de verdad...!!
Le confiaron una misión humillante... pero que podía devolverle el honor perdido!
Un drama bravo vivido al borde de la frontera, donde se imponía la ley del puñal o del revólver!

EL Sable Roto
COLUMBIACOLOR

EN COLORES.

MODERNO
3, 6:45 y 8:45 \$ 2.00

El espectáculo más alegre, juvenil y deslumbrante de la temporada!
Los Ermitaños de Herman, invaden con sus alucinantes ritmos el campo de batalla de los astronautas!
Una bomba de efervescencia juvenil!
La locura musical que está haciendo furor!
Los ídolos del momento, en la película que encanta y arrebat!

¡Ud. nunca había oído ritmos tan alegres ni visto mayor diversión!

M-G-M presenta **LOS ERMITAÑOS DE HERMAN** y **LOS ASTRONAUTAS DEL RITMO**
(FORD OW)

EN COLORES.

RIO
3:00 \$ 1.00
8 \$ 1.50

Gordon Mitchell,
SIETE CONTRA ROMA
En colores.

PRONTO! Con el mismo impacto de "Un Fulano en Estambul"

PRONTO! La más sorprendente que Ud. haya visto!

"Asesino a Sueldo"
Rod Taylor, Jill St. John,

MARISOL "CABRIOLA"
EN COLORES.

"HOTEL PARADISO"



... Valenzuela baila Go Go. La indisereta gráfica gatuna nos muestra que Jorge Valenzuela se reanima. Cuando comenzó en sus actividades eran los tiempos del charleston, el cual bailó muy bien. Aquí lo vemos en un original pase go go. Y ya que gatunamos de Don Fortuño, agreguemos esta otra: ¿Se acuerdan que informamos que había capturado un ladrón? Pues, antenoche detuvo otro!...

... Confidencialmente. Uno de los integrantes de Los Josefines fue visto ayer en la tarde en una ceremonia de matrimonio civil. ¿Acaso?...

... Ayer vimos una parte del programa del mediodía "Sra. Cantando"; a cargo de Pacheco y Varela. Esa parte final de una

*****—PACHECO y VARELA realizan interesante trabajo de TV. —"¡POR SEGUNDA VEZ NO ME MARCHO DE 'RELOJ'" — Pastor Durán —Locutores de RELOJ se reunieron en COLUMBIA —MARIO RAMIREZ posiblemente "emigre" de IMPACTO"

cadena de interpretaciones musicales rancheras, nos pareció muy acertada. Pacheco—Varela y Varela Pacheco, se están tratando a través de TELEFICA de hacer algo distinto. Cuando despidieron el programa les no famos una falla: Una damita que acompañaba a Pacheco realmente no le tenía porque estar en ese momento ahí. Aun más: no es tuvo muy bien que digamos...

... Mario Ramírez nos informó que fue convocada (y aquí apuntamos textualmente) "POR UN GRUPO DE EMPRESARIOS, A UNA REUNION". Es cierto; no dijo "para qué" pero sí entendió que si se trataba de una buena oferta le daría alías a "Impacto"...

... En esta semana se celebró una reunión secreta en Radio Columbia. Estaban; según reportó el Gato Quetzal, reunidos los integrantes de la sección deportiva de Relej (los mismitos que en otra noche convivían amistosamente con Roger Barahona en su residencia, en una hermosa fiesta) llena de carne a la parilla y sabrositos whiskys...

... El Gato Quetzal asegura que Felo Ramírez era el más entusiasmado, sin confirmar que le hacía a control remoto.

... ¿Qué se habló en reunión celebrada en Columbia? Desde luego que el tema de la conversación no fue la parsimonia del momento; ni que Memo Grillo está logrando un perfecto trabajo en Deportes Filsen...

Lotería Popular
SORTEO Nº 1272
Viernes 21 de octubre 1960

19—Serie 192 — Nº 50
23—Serie 150 — Nº 71
38—Serie 161 — Nº 47

El Gato Quetzal: que es taba a'no dormido en los últimos días, asegura que el único que no estuvo present, en la reunión de los locutores deportivos de Relej, con Columbia, era Jorge Pastor Durán. Y algo más; agregó; Pastor ha dicho por cierto: "¡YO NO ME VOY POR SEGUNDA VEZ DE RELOJ."



... Se puede deducir que habrá emigración masiva de Relej (por no decirlo de otra manera), exceptuando a uno; muy pocos, como Pastor Durán...

... Y para terminar este tema, en la fiesta que dio Roger Barahona a Mario Lee, Franklin Sequeira y Charlie Peñán (de la que informáramos ampliamente), algunos de los que estuvieron en la fiesta citada, y también (sin perder tiempo) en la sesión de Radio Columbia; aseguraban que con "Relej" has ta la muerte...



—Lo dicho: en el Raventos se inició el Festival de James Bond, el sensacional Arente 007, exhibiéndose una película que atrae cantidad de espectadores. Nos referimos a "Operación Trueno".

—Viruta y Capulina, los magos cómicos mexicanos, han vuelto a sus andadas. El Cine Central ha iniciado la presentación de la cinta "Los Reyes del Volante" la cual—según don Ramón Col— es para morirse de risa.

—Anda ya por el Hilton una película que quienes no la han visto, no deben perderla antes de que la borren de las carteleras. Es "Cuando el Amor se Va", con Susan Hayward, Betty Davis y Michael Connor, en colores. Les encantará.

—Alejandro Pérez nos decía ayer que la Empresa Urbini se prepara para exhibir, la semana entrante, un verdadero gigante: "Bunny Lake ha desaparecido", con un reparto que encabeza Lawrence Olivier, Carlo Lynley y Keir Dullea.

—Agregó que las exhibiciones de esta grandiosa cinta se iniciarán en el California. La sala que recibe todos los estrenos de gran categoría por ser la preferida de muchas personas.

Y hasta la próxima.

NOTICIERO NICOLY CON LOS MAS IMPORTANTES
JUEGOS DEL CAMPEONATO MUNDIAL. HOY HOY!

CENTRAL - CAPRI

A LAS 3:00 € 2.50
A LAS 7 y 9 € 3.00

RECUERDA USTED LA SERIE DE T.V. Patrulla de Caminos? PUES, BUENO... ESTA PELICULA NO SE LE PARECE EN NADA PUES ES DE UNOS TAXISTAS QUE LO ESTRELLARAN A 100 CARCAJADAS POR HOA...

VIRUTA y CAPULINA

LOS REYES DEL VOLANTE



LUX

A LAS 6:30 y 8:30 € 2.00
El problema que acosa al mundo... la discriminación racial en:

LA MALDICION DE MI RAZA COLORES!

GUADALUPE A las 8:00 € 2.00
Grandiosa constelación de artistas en:

LA VIDA DE PEDRO INFANTE

PROXIMO JUEVES! OTRO CAÑONAZO "PARAMOUNT"
SIDNEY POITIER y ANNE BANCROFT, en:
"CON LA VIDA EN UN HILO"

11º DIA DE CAÑONAZO!
CINE-PALACIO

METROPOLITAN

¡HOY A las 3, 7 y 9 p. m. € 3.00 ¡HOY!

ROMANTICA! TERRIBLE! DRAMATICA! TENSAS!
Una página heroica de la extraordinaria "LEGION EXTRANJERA FRANCESA"!

¡La Aventura Inmortal!



"BEAU GESTE"

PANAVISION - TECHNICOLOR

Recordamos al público de Heredia, Alajuela y Cartago, que las películas de este circuito no van a esas ciudades! Vengan a San José para que vean calidad en películas!

EMPRESA DE NAVEGACION

ALBERTO MORALES
Puntarenas - Puerto Jesús
FECHA: Sábado 22
SALIDA DE PUNTARENAS
5 de la mañana.



CANAL 6

Programación para Hoy
Sábado 22 de Octubre.

- 1.30 Música
- 2.00 FABULAS
- 2.30 La Novela Semanal - "Misericordia" Reprise
- 4.30 Tele Cine - "Dos mexicanos en Sevilla" Sara García Emilio Tuero
- 6.30 Los Tres Chifados
- 6.50 Notas Deportivas
- 7.00 Laredo
- 8.00 Intriga en Hawaii
- 9.00 "Tele Cine - "Doña Perfecta" Dolores del Rio Carlos Navarro

10.45 Despedida

No lo pierda de vista.



Hoy Sábado 22 de Octubre de 1966

- 3.07 Lectura de Programas
- 3.10 TIBURON Con: Edward G. Robinson y Richard Arlen
- 4.30 La pintoresca Africa Portuguesa
- 5.00 Club de Niños del Tío Santiago. Vivo
- 6.00 Mr. Ed
- 6.30 Los Locos Addams
- 7.00 Daniel Boone
- 8.00 Consejo de Guerra
- 9.00 Knockout
- 9.05 Interpol
- 9.35 Las Estrellas se Reunen. Vivo o
- 10.35 Buenas Noches

REX

3 y 6:45 € 3.00
Escribieron sus nombres para la posteridad en un episodio de libertad y heroísmo como pocos.



DONDE VIVIERON Y PELEARON SIEMPRE PROYECTARON "LA SOMBRA DE UN GIGANTE" ("Cast a Giant Shadow")

Protagonizada por **KIRK DOUGLAS YUL BRYNNER SENTA BERGER**
Coprotagonizada por ANGIE DICKINSON * JAMES DONALD STATHIS GIALLELIS * LUTHER ADLER Y ACTUACIONES ESPECIALES DE FRANK SINATRA JOHN WAYNE Como El General
UNA PRESENTACION DE MIRISCH CORPORATION

RAVENTOS

3, 6:45 y 9 € 3.00
(Inconv. menores 15 años)
EL GRAN FESTIVAL DE JAMES BOND en forma exclusiva.



MIRE A LO ALTO



HACIA ABAJO



CAPITOLIO

3, 7 y 9 € 1.50

Alan Ladd, June Allyson, en el poema de amor y guerra,
UN TIGRE EN EL CIELO

REINA

8:00 € 2.00
Spencer Tracy,
EL MUNDO ESTA LOCO. LOCO, LOCO, LOCO
Edie Adams.

ADELA

3:00 € 1.50
7 y 9 € 2.00

CS y color.
James Garner, Sidney Poitier, Bill Travers,

DUELO EN EL CAJON DEL DIABLO

PROXIMO JUEVES REX!
James Stewart, Hardy Kruger,
EL VUELO DEL FENIX

HILTON A las 3:00 € 1.50

A las 7 y 9 € 2.00

HAYLEY MILLS: ¡Un torbellino de amor atravesando la barrera de los 15 años! WALT DISNEY: Un nombre familiar que anuncia el mejor espectáculo para familias. En TECHNICOLOR! HAYLEY MILLS, BURL IVEY, DOROTHY MCGUIRE y DEBORAH WALLEY, en:

MAGIA DE VERANO

CENTER CITY

A las 3:00 € 1.50 - A las 7 y 9 € 2.00

Un misterio que hiela la sangre. Una tenebrosa intriga que corta la respiración... ¡Un desenlace que pone los cabellos de punta! ¿Son seres de este mundo, o monstruos surgidos del infierno? JOAQUIN CORDERO, ALMA DELIA FUENTES, GUILLERMO MURRAY, JOSE ELIAS MORENO, HECTOR GODOY y GERMAN ROBLES, en:

LOS MURCIELAGOS

CARTA DE HERNAN VARGAS MERECE EL CREMATARIO

(Viene de la Página 10)
de Hernán Vargas, la que no es notamos, y la cual es sólo un compendio de insultos, y bajezas, reflejo exacto de la persona que las escribió, y aunque más que una contestación, lo que merece es el crematorio, haremos posteriormente algunas

observaciones sobre la misma. La empresa afectada, a quien se pedirá sólo por razones políticas y con el firme y calculado propósito de llevarlas a la ruina, estamos seguros darán también debida respuesta a las múltiples acusaciones de su enemigo político, y prepara

rán la acusación correspondiente ante los Tribunales respectivos.

Jorge Calvo A.
Mario Jiménez R.
Rodolfo Quirós G.
Enrique Fonseca Z.

LAS HUACAS

400 METROS NORTE ESCUELA NUEVA DE CORONADO

AMBIENTE ROMANTICO
SIEMPRE CON
MUSICA BAILABLE